

LA REVISTA

URCACYL

Unión Regional de Cooperativas
Agrarias de Castilla y León

Nº 71 JULIO-SEPTIEMBRE 2017

Ejemplar gratuito para los socios de URCACYL



POR UN CAMPO CON RED

URCACYL LANZA EL PLAN DE PROMOCIÓN DEL SEGURO
AGRARIO PARA EVITAR RIESGOS EN EL SECTOR

COBERTURAS

El Plan Financiero Especial contra
Adversidades Climatológicas
contempla una partida
de 1.900 millones

CERTAMEN

La inversión en maquinaria
crece casi un 9%
al alcanzar los 225 millones
en Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN ECONOMICA

La revista que conecta negocios



1) Ranking de las 5.000 mayores empresas de Castilla y León

Todos los datos a su alcance.

2) Suscripción a la revista Castilla y León Económica

12 números al año.

3) Directorio empresarial

Accederá a la mayor base de datos de empresas de Castilla y León en www.castillayleoneconomica.es

4) Newsletter

Recibirá en su e-mail un resumen con las noticias más importantes de Castilla y León en el ámbito económico y empresarial.

5) Estar al día

Recibirá en su e-mail las nuevas empresas creadas en Castilla y León en todos los sectores y adjudicaciones, licitaciones, concursos públicos, subvenciones, subastas y ayudas de Castilla y León.

6) Eventos y Networking

Recibirá información sobre nuestros eventos donde se propicia el networking entre los asistentes.

**Por 33 euros
al año**

Más información en:

 983 01 81 81

suscripciones@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es

Asegurar por convencimiento o por necesidad

En el momento de escribir este editorial se estaba celebrando el 40 aniversario de las primeras elecciones democráticas de España en junio de 1977. Esto nos trae a la memoria que la primera ley de la recién estrenada democracia fue la Ley 87/1978 de 28 de diciembre de Seguros Agrarios Combinados.

El Sistema de Seguros Agrarios nació pues en 1978 y desde entonces se ha convertido en uno de los modelos de gestión de riesgos agropecuarios más desarrollado e importante del mundo. A pesar de la complejidad del sistema, que se configura bajo un esquema de aseguramiento mixto público-privado, el éxito viene dado, sin duda, por el papel protagonista que siempre se ha dado a los agricultores y ganaderos. Son éstos los que deciden si contratan o no el seguro agrario; es decir son ellos los que valoran su apetito por el riesgo y calibran si el seguro agrario responde a sus necesidades de forma eficaz y eficiente y ofrece cobertura suficiente para garantizar la estabilidad de sus propias rentas.

En los últimos años esto queda reforzado por las políticas agrarias Estatal y Autonómica ante situaciones de crisis producidas por los efectos de una climatología adversa, que hace pivotar todo tipo de ayudas extraordinarias sobre la base de contratar o no un seguro agrario.

"Lo que es Asegurable no es Auxiliable" es el principio indiscutible que ampara y salvaguarda el Sistema y tiene su lógica si tenemos en cuenta que la contratación de los seguros está apoyada con fondos públicos mediante la concesión directa de subvenciones a la contratación del seguro agrario, que se descuentan del precio a pagar por el asegurado en el momento de la suscripción y facilitan el acceso a productos y soluciones aseguradoras a un coste asequible.

Pues bien, el proceder de nuestra Comunidad Autónoma en la política de Gestión de Riesgos es un claro ejemplo de lo que no hay que hacer y un claro ejemplo de incoherencia. En los últimos seis años responde a una secuencia de decisiones erróneas que se pueden resumir en dos; la primera, el desmantelamiento de la partida presupuestaria dedicada al seguro agrario, desincentivando la contratación, y la segunda, optando por un modelo de concesión de subvenciones mediante solicitudes a posteriori que ha degenerado en una farragosa tramitación burocrática rechazada por todos los operadores del Sistema.

Claves del éxito

Por ello, no compartimos la obligatoriedad de la contratación del seguro agrario que ahora se quiere imponer para ser beneficiario de las medidas paliativas, ese requisito no es la panacea para relanzar la suscripción; de hecho hay experiencias pasadas que así lo atestiguan, máxime considerando que puede vulnerar el principio de voluntariedad del seguro. Por el contrario, lo que sí está demostrado como acicate a la contratación del seguro agrario y aval de éxito es la combinación de cuatro elementos clave que son, contar con una dotación presupuestaria generosa, ofrecer productos aseguradores atractivos y adaptados a las necesidades del sector, simplificar la tramitación administrativa y vincular (que no es sinónimo de obligar) mayores ventajas y beneficios para aquellos agricultores y ganaderos que contraten un seguro agrario.

En definitiva, asegurar por necesidad en lugar de hacerlo por convencimiento es contraproducente para el Sistema de Seguros Agrarios.

Presidente: Gabriel Alonso Resina.

Director: Jerónimo Lozano González.

Directora Comercial: Luisa Alcalde.

Consejo Editorial: Fernando Antúnez García, Armando Caballero, Jesús Carrión, Javier Narváez, Arturo Amigo Alba, Leopoldo Quevedo Rojo, Francisco Javier Blanco Miguel, Marceliano Navarro Casas y Javier Azpeleta.

Equipo Técnico: José María Santos, Ana María Sierra, Jorge Villarreal, David Llorente, Alberto Sandonís, Ana de Coca y Cristina de la Peña.

Edita: Ediciones La Meseta SL. C/ Miguel de Unamuno, 96. 47008 Valladolid

Impresión: Grupo Impresa. **DEP. LEGAL:** VA-56-2000

Publicidad: Telf: 983 01 81 81. Fax: 983 01 81 82. URCACYL: Telf: 983 23 87 84. Fax: 983 22 23 56

Revista gratuita para los socios de la UNIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA Y LEÓN (URCACYL). Periodicidad: Trimestral.

Ni esta publicación ni la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL) se hacen responsables de las opiniones reflejadas en los artículos firmados por personas ajenas a la redacción. Prohibida la reproducción total o parcial sin citar la fuente.



6 La importancia del apoyo a la contratación de seguros agrarios



41 Urcacyl celebra su trigésima Asamblea General en Soria



50 La inversión en maquinaria crece casi un 9% al alcanzar los 225 millones de euros

S u m a r i o

- 10 Diseñado el Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas
- 12 Cobadu cierra el ejercicio 2016 con una facturación de 272 millones de euros
- 14 Copiso y su grupo de empresas aumentan un 4,5% su volumen de negocio hasta los 211 millones en 2016
- 16 Ignacio Martín Obregón, nuevo presidente de Bodega Cuatro Rayas
- 18 Agropal pone en marcha el Centro de Alto Rendimiento de Producción de Semilla Certificada más avanzado de Europa
- 22 Alta Moraña prevé incrementar su facturación casi un 10% hasta superar los 24 millones en 2017
- 24 Consorcio de Promoción del Ovino presenta su compromiso con el relevo generacional
- 25 Tierra de Arévalo se especializa en la producción de piensos personalizados y de calidad
- 26 Colina de la Moraña sustituirá sus líneas de baja tensión por otras subterráneas para ganar competitividad
- 27 Los vinos de las cooperativas, premiados en numerosos certámenes
- 28 La Junta destina 86 millones a potenciar la visibilidad y comercialización de los vinos de Castilla y León
- 30 Urcacyl solicita al Ministerio de Agricultura flexibilizar los criterios para reconocer las Entidades Asociativas Prioritarias Nacionales
- 34 Hacia un nuevo concepto de ganadería extensiva
- 36 La receta veterinaria se moderniza
- 37 El enólogo de Bodega Cuatro Rayas, Mejor Directivo de Calidad de los IV Premios Castilla y León Económica
- 38 El mercado lácteo: grasa vs proteína
- 40 Entra en vigor el nuevo suministro inmediato de información de IVA
- 42 La Plataforma de Competitividad de Vacuno de Leche mejora la viabilidad del sector en Castilla y León
- 46 Poner toda la energía en ahorrar agua
- 48 Una oleaginosa en crecimiento: la camelina
- 52 Nuevo marco normativo para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas
- 53 Ya se puede solicitar la calificación de entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de Castilla y León
- 54 Unificada en una aplicación las gestiones que los ganaderos pueden realizar desde sus domicilios
- 55 Herrera presenta 'Tierra de Sabor Gourmet' en Madrid
- 56 Convocadas las ayudas para reposición de ganado y vacuna de lengua azul
- 65 Evolución de los precios

Los socios, protagonistas de La Revista de Urcacyl

La Revista de Urcacyl pretende ser un medio de comunicación al servicio de los socios, por lo que reflejará todas las actividades y noticias generadas por las cooperativas agrarias de la Agrupación. Por eso, es muy importante la colaboración de las cooperativas con el fin de que nos transmitan sus iniciativas. Para contactar con La Revista de Urcacyl, llamar al teléfono 983 01 81 81.

Fertilizantes complejos NPK de Fertiberia

La máxima rentabilidad al menor coste

Los abonos complejos NPK de Fertiberia, gracias a la alta solubilidad de sus nutrientes, son fertilizantes 100% asimilables y por tanto más eficaces y rentables permitiendo al agricultor obtener la máxima producción y mejorar además la fertilidad de tu tierra.



1 No se juegue la cosecha, cubra las necesidades de sus cultivos desde la siembra

2 Asegúrese de que los fertilizantes que aplica son aprovechables por sus cultivos

3 Utilice solo nutrientes solubles y asimilables por sus cultivos, no pierda dinero



Creciendo juntos.

Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259 D. Planta 48. 28046 Madrid.
Telf.: (34) 91 586 62 00 • E-mail: fertiberia@fertiberia.es

fertiberia.com |  

¿Sabía usted que existen diferentes tipos de NPKs?

Conocer las diferencias puede ahorrarle mucho dinero

más información

Para obtener más información escanee este código QR con la cámara de su dispositivo móvil.




C/Pló del Río Hortega, 8. 47014 VALLADOLID
Telf.: 983 342 028



La importancia del apoyo a la contratación de seguros agrarios

Estas pólizas son una herramienta estratégica destinada a gestionar los riesgos imprevisibles derivados del clima

El pasado mes de mayo Urcacyl acudió a la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León, que fue convocada principalmente para informar de la grave situación que sufre nuestro campo a consecuencia de la anómala situación climatológica que ha provocado una severa sequía agronómica, a la que se le ha unido la sequía hidrológica.

El presidente de la Comisión (Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias) trasladó una realidad catastrófica en las perspectivas de cosecha en las distintas comarcas agrarias, incidiendo en que esta situación podía empeorar y que, dependiendo de zonas, sería irrecuperable.

También intervino Agroseguro, confirmando las informaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería e incluso yendo más allá, ya que aportó datos alarmantes de situaciones irreversibles sobre zonas como Tierra de Campos, cuyo grado de afectación supera el 80% en cultivos herbáceos o como los daños por helada del 100% sufridos en la D.O. Rueda en la Provincia de Segovia o del caso de Vinos de la Tierra de León que ha sufrido daños en un 80% de la superficie de viñedo con daños cercanos al 100%.

Panorama desolador

Ante este panorama desolador, el director de ENESA intervino diciendo que en este país las situaciones de sequía son algo con lo que estamos acostumbrados a convivir y que con el cambio climático van a ser recurrentes, para ello se dispone del seguro agrario, herramienta que afortunadamente va



'Lo que es Asegurable no es Auxiliable'. Ésta es la máxima política que aplica la Administración General del Estado.

calando en el sector, y que por ejemplo los niveles de aseguramiento de la línea 309 (cultivos herbáceos extensivos) es alto, aproximadamente del 70%, si excluimos el girasol, es en torno al 50%. Resaltó la importancia del seguro y de asegurar las producciones, no entendiendo cómo se hace la gestión de la explotación para no asegurar, por ello dijo que, hay que reflexionar por qué un 50% no asegura. Se debe tener muy claro que todo lo que es asegurable no es susceptible de ser auxiliabile.

Lo que es Asegurable no es Auxiliable. Ésta es la máxima política que viene aplicando la Administración General del Estado para no conceder ayudas o beneficios de carácter extraordinario para paliar los daños ocasionados por los riesgos que se contemplan en cada Plan Anual de Seguros Agrarios sobre las producciones asegurables.

Para ENESA (Organismo autónomo dependiente, directamente, del MAPAMA, que gestiona el Sistema Español de Seguros Agrarios Combinados) los seguros agrarios son una herramienta estratégica destinada a gestionar los riesgos imprevisibles derivados del clima, a ayudar a mantener la viabilidad de las explotaciones agrarias y a estabilizar los ingresos de agricultores y ganaderos.

De hecho, según el actual director de ENESA, José María García, **"la política de seguros agrarios es la principal herramienta de política agraria nacional, porque nos basamos en ayudas del Estado. Esto no es la PAC"**, y añade **"la mejor promoción para el seguro agrario es un siniestro, porque quien lo tiene, repite, porque la indemnización que cobra es superior a lo que ha pagado"**. Según palabras de Milagros Marcos, consejera de Agricultu-

ra y Ganadería, "debemos trabajar para paliar la situación creada por la meteorología pero, más allá de esto, estamos ante una ocasión para poner sensatez en el sector. Por eso debemos poner en marcha medidas estructurales que permitan al agricultor trabajar con tranquilidad al margen de las medidas que se puedan adoptar en un momento dado. La clave en esas medidas estructurales de las que hablamos es la política de seguros: para tener cubierta su cosecha el agricultor debe contratar un seguro, y estamos analizando con atención por qué no usa esa herramienta por el 100% de los profesionales. Y es que sólo contrata seguros agrarios la mitad de los agricultores y ganaderos de Castilla y León, diez puntos porcentuales por encima de la media nacional".

A raíz de esto, el pasado mes de junio la Junta de Castilla y León presentó un Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas 2017-2022 para ayudar al campo tras los efectos de la sequía, las heladas y el granzo.

Medidas financieras

Este plan contempla una batería de medidas financieras para proporcionar ahorro y liquidez al sector y que se completa con las ayudas a la suscripción de los seguros agrarios, mediante el incremento de las subvenciones autonómicas a un mínimo de un 10%, lo que conllevará incrementar la partida presupuestaria para este concepto en 2,5 millones de euros anuales. Además, se establece como premisa tener contratado un seguro agrario para poder disfrutar al 100% de medidas como el acceso a préstamos sin intereses.

Esto, visto así, parece que tiene su lógica y, habida cuenta de que nuestra región también parte de que lo asegurable no es auxiliable, da prioridad a los agricultores y ganaderos que gestionan profesionalmente su explotación asegurando sus producciones.

Pero analicemos cómo se apoya realmente la contratación de seguros

El Plan de Promoción del Seguro Agrario desarrollado por Urcacyl

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha dado luz verde a su campaña de Promoción del Seguro Agrario para este ejercicio 2017, y Urcacyl lo está desarrollando en Castilla y León, con un mensaje muy claro y directo: *Protege tu cosecha. Está en tu mano. No te la juegues.*

En aras de un alcance integral, la campaña se desarrolla en un formato de comunicación multicanal: revista y banner en web y una emisión de cuñas en los programas radiofónicos líderes en información del sector agroalimentario en nuestra comunidad autónoma.

En el Plan de Medios se ha establecido un enfoque por líneas de aseguramiento y periodo de contratación, resultando una clara apuesta por la segmentación y personalización. En esta línea, se emitirá un paquete de cuñas de radio los meses de septiembre octubre y noviembre para reforzar la contratación de las líneas más importantes para Castilla y León.

Nuestra campaña de comunicación cuenta con el patrocinio y el apoyo financiero de ENESA y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) a través de Cooperativas Agroalimentarias de España, y se sustenta en el saber hacer de nuestras cooperativas a la hora de contratar un Seguro Agrario.

Esta campaña además se complementa con una serie de acciones formativas e informativas promovidas cada año por Urcacyl, dirigidas a los socios y técnicos de cooperativas para que adquieran un mayor y mejor conocimiento del funcionamiento y de todo lo que ofrecen los seguros agrarios.



agrarios en Castilla y León: Insuficiente y débil apoyo autonómico a los seguros agrarios. En los años de la crisis, el recorte de subvenciones estatales supuso un ajuste de contrataciones de pólizas, aunque inferior al previsto y ello a pesar de que desde el Plan 2012 no se cuenta con el apoyo directo de la Junta de Cas-

tilla y León a la contratación de seguros agrarios.

Tras la eliminación por la Consejería del tramo de subvención autonómico a la contratación de seguros agrarios, nuestra Consejería de Agricultura y Ganadería puso en marcha un plan de ayudas para la suscripción de pólizas a

COMPARATIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL % DE SUBVENCIÓN AUTONÓMICA

	Cultivos Herbáceos Extensivos (L 309)	Uva de Vinificación (L 312)
Andalucía (*)	30%	30%
Aragón (****)	40%	40%
Baleares (**)	32,5%	32,5%
Castilla y León (***)	5% (M.2)	5%
Castilla la Mancha (*)	20%	20%
Cataluña (*)	55%	55%
Extremadura (*)	30%	30%
Galicia (**)	22%	22%
Navarra (**)	34,20%(M.2) 85,50(M.P)	55,80% (MP) 46,80% (M3)
C Valenciana (**)	50%	50%

(*) % de Subvención a aplicar sobre la Subvención otorgada por ENESA. Se aplica directamente en el momento de contratar la Póliza.

(**) % de Subvención sobre la Prima Comercial Base Neta del Seguro. Se aplica directamente en el momento de contratar la Póliza.

(***) % de Ayuda sobre el Coste Neto de la Póliza. Se solicita a posteriori de la contratación y en régimen de concurrencia competitiva.

(****) % de Subvención a aplicar sobre la Subvención otorgada por ENESA. Se solicita conjuntamente con la "solicitud conjunta" de la PAC.

los seguros de retirada y destrucción de animales muertos. Estas ayudas se solicitaban a posteriori de la contratación de la póliza y se concedían en régimen de concurrencia competitiva, hasta cubrir la dotación presupuestaria; para ese año 2012 de 2.867.098,56 €, ampliable hasta en un 50% adicional.

En 2013 vuelven a convocarse las mismas ayudas para los seguros de retirada con una dotación de 2.500.000 € (ampliable hasta un 50%).

En 2014 se convocan esas mismas ayudas al seguro de retirada y con el mismo presupuesto del año anterior. Pero además, se convocan ayudas para algunas líneas agrícolas, igualmente en régimen de concurrencia competitiva para pólizas contratadas al amparo del Plan 2013 y 2014. Así se apoya, entre otras, la contratación de pólizas de cultivos herbáceos extensivos (L. 309 Módulo 2) o la de explotaciones de uva de vinificación, con hasta un 5% del coste neto de la póliza.

En 2015 se repiten las mismas ayudas y porcentajes para los seguros agrícolas del plan de seguros 2014, pero con un presupuesto de 1.550.000 €, e introduciendo como novedad, para aquellos beneficiarios titulares de parcelas con siniestros declarados como indemnizables, ocasionados por el topillo campesino,

no, un incremento de 60% del importe de la ayuda sobre la póliza correspondiente.

En 2016 se publica la convocatoria de ayudas a la suscripción de pólizas de seguros de retirada de cadáveres suscritas entre junio de 2014 y mayo del 2015; y con una dotación presupuestaria de 950.000 euros. Pero no se convocan ayudas en 2016 para los seguros de líneas agrícolas. Queda pues, de momento, un año sin ayudas autonómicas a la contratación del seguro agrario.

Este año 2017, por el momento hay tres borradores de orden de bases para regular la concesión de ayudas a tres tipos de seguros, los de retirada, los agrícolas y los de explotación de ganado ovino-caprino y vacuno. Aún no se sabe el presupuesto que se destinará, ni qué años de contratación abarcará.

Estamos hablando de un débil apoyo económico, lo cual se puede ver en el siguiente cuadro comparativo por comunidades autónomas del porcentaje de subvención autonómica.

Sistema farragoso

Además, estamos hablando de un sistema más complicado y farragoso para obtener estas subvenciones; y es que Castilla y León es la única comunidad autónoma que no concede su parte

de subvención al seguro agrario de forma automática en el acto de contratación de la póliza, sino que hay que solicitarlo a posteriori, tras las correspondientes convocatorias, y además se conceden a prorrata y con varias limitaciones.

Todo esto hace mucho más onerosa y dificultosa la contratación del seguro agrario para el asegurado de Castilla y León.

Por lo tanto, si para nuestra administración la política de seguros agrarios es fundamental, también debería ser fundamental y prioritario darle apoyo al mismo nivel. Así por ejemplo podría tomarse como referencia en el apoyo económico incrementar el presupuesto hasta amortiguar el recorte medio de la subvención de ENESA de diez puntos porcentuales, que se traducirá en un incremento superior en las primas a pagar por los asegurados. Esto sí sería tener un gesto hacia el sector agrario.

Volver al anterior modelo

Además, el sector clama por volver al sistema anterior en el que todas las subvenciones se aplicaban directamente al asegurado al suscribir la correspondiente póliza. España posee uno de los sistemas de seguros agrarios más desarrollados del mundo, siendo toda una referencia internacional en dicha materia y así debe ser también en Castilla y León.

Otro tema importante y más que necesario para lograr el crecimiento del nivel de aseguramiento en nuestra región sería lograr que el agricultor y ganadero tuviesen un mayor y mejor conocimiento de lo que les ofrecen los complicados seguros agrarios.

La Consejería de Agricultura y Ganadería debería promover una estrategia planificada para potenciar la divulgación del sistema y de las líneas de seguros agrarios mediante el apoyo directo de acciones informativas bien dirigidas al incremento de contratación de determinadas líneas de seguros, y ejecutarlo de la mano de todas las organizaciones del sector. (OPAS, Cooperativas, Consejos Reguladores de DO, etc.).

Repsol AgroDiesel e+10

El gasóleo que necesitas
cuando y donde lo necesitas



REPSOL

Inventemos el futuro



En Repsol sabemos lo importante que es la maquinaria agrícola en tu trabajo.
Por eso te ofrecemos **Repsol AgroDiesel e+10**, un carburante de última generación que:

-  Alarga la vida útil de tu maquinaria
-  Minimiza los costes de mantenimiento
-  Proporciona una óptima combustión
-  Es más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*

Más información en repsol.es



Único carburante recomendado por:



* Menos de 10 partes por millón según Real Decreto 1088/2010 y 1361/2011.

Diseñado el Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas

El sector agrícola y ganadero contará con más de 1.900 millones de euros para afrontar la próxima campaña

El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se reunió recientemente con los representantes de las principales organizaciones profesionales agrarias de la Castilla y León para presentar el Plan Financiero contra Adversidades Climatológicas 2017-2022, que contará con 145 millones de euros, aportados por el Estado y la Junta de Castilla y León. Además, puso sobre la mesa diversas medidas que garantizarán el ahorro al sector y le aportará liquidez con el objetivo de ayudar a los agricultores y ganaderos de la comunidad autónoma. Así, el presidente de la Junta adelantó que, con esta aportación adicional del Plan Financiero, el campo de Castilla y León contará este mismo año con más de 1.900 millones de euros para afrontar la próxima campaña.

En cuanto a las medidas de ahorro, el sector dispondrá de beneficios fiscales como la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para las actividades agrícolas y ganaderas, lo que significa más de 38,1 millones de euros (19,8 millones de euros este año); la exención de cánones y tarifas a los regantes en las zonas afectadas por la sequía en Castilla y León, esto es unos ocho millones de euros; y la exención de tasas por servicios agroganaderos en todos los sectores agrarios, lo que supone otros dos millones de euros.

Además, se incorporarán dos millones de euros en ayudas para el suministro de agua a explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovecha-



El sector agrícola y ganadero dispondrá de importantes beneficios fiscales, como la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

miento de pastos. Estas subvenciones irán dirigidas a la adquisición de equipos móviles de transporte de agua, gasto de energía, construcción de abrevaderos o excavaciones de charcas.

Seguros agrarios

Esta batería de medidas para proporcionar ahorro al sector se completa con las ayudas a la suscripción de seguros agrarios, incrementando las subvenciones mínimo a un 10 %, lo que complementará la ayuda del Estado. Para ello, se incrementa la dotación presupuestaria en 2,5 millones de euros anuales. El importe destinado para con-

tratar pólizas de seguros agrarios entre el Gobierno de España y la Administración autonómica asciende a 29,1 millones de euros.

El sector contará, además, con ayudas que le permitan tener liquidez y afrontar con garantías la próxima campaña. Así, los agricultores y ganaderos podrán cobrar, de manera anticipada, hasta un 80 % de la Política Agrícola Común (PAC), lo que supone en torno a 720 millones de euros. La Consejería de Agricultura y Ganadería trabaja con entidades financieras para permitir que el sector pueda contar con esas ayudas, sin intereses, en el mes de agosto, lo que

supone tres meses antes que una campaña normal.

La Consejería de Agricultura y Ganadería se empleará también en conseguir que se paguen todas las ayudas de la PAC y que no se lleven a cabo penalizaciones por la no aplicación de requisitos específicos vinculados a estas ayudas y a líneas europeas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural, flexibilizando las ayudas agroambientales y los requisitos exigidos en los planes de incorporación de jóvenes y mejora de explotaciones agrarias.

Además, para ayudar al sector a tener liquidez, se aplazarán las cuotas de la Seguridad Social, lo que supondrá más de 200 millones de euros, y se habilitarán hasta 920 millones de euros en préstamos sin intereses para quienes tengan suscrito un seguro agrario y sean agricultores profesionales. La financiación para conseguir esta liquidez será de 80 millones de euros, aportados por la

Junta de Castilla y León y el Estado. Así, se habilitarán préstamos de hasta 40.000 euros, con 5 años de amortización, de los cuales uno será de carencia. En este caso, el Estado pondrá el 100% de las garantías y la Junta de Castilla y León el 100 % de los intereses, siempre y cuando el beneficiario sea agricultor profesional y tenga suscrito un seguro. Se abre además un plazo hasta finales del mes de octubre para que se contrate cualquier tipo de seguro agrario y tener esta consideración a efectos de la cobertura de intereses y garantías. Si no lo tiene, las bonificaciones de intereses serán del 50%, tanto de la Administración autonómica como estatal.

Apoyo a los jóvenes

En el caso del colectivo de los jóvenes, podrán disponer de hasta 80.000 euros con diez años de amortización, de los cuales dos serán de carencia. El 100 % de las garantías y de los intereses

estarán financiados por el Estado y por la Junta de Castilla y León, respectivamente, si tiene suscrito un seguro, y el 50 % si no lo tiene. En este caso, no se exige el requisito de ser agricultor profesional.

En el caso de la comarca leonesa de El Bierzo, especialmente azotada por las inclemencias meteorológicas, se establecerán préstamos de hasta 80.000 euros, con diez años de amortización, de los cuales dos son de carencia. No se exigirá la condición del 50 % de participación de actividad agraria en el IRPF, ni Seguridad Social Agraria, es decir, no se exige el requisito de ser agricultor profesional.

Además, se estudiarán medidas para apoyar a las empresas agroindustriales y a las cooperativas dedicadas a la actividad hortícola y frutícola que no puedan abordar pagos de los contratos estables cuya actividad esté vinculada a la producción de la zona.

- Separar semillas de malas hierbas como bromo, avena,... es esencial para mejorar la rentabilidad de tu explotación. Con nuestra seleccionadora óptica somos capaces de separar los granos de cebada en semilla de trigo o a la inversa.
- Junto con los mejores fungicidas incorporamos en tu semilla micro-nutrientes que darán un mayor vigor, un mejor establecimiento y un mayor desarrollo radicular a tus cultivos.
- Seleccionamos tus legumbres: lentejas, garbanzos, alubias, incluso mediante selección óptica.
- Seleccionamos la semilla que necesitas en el momento que la necesitas y al mínimo coste.

La mejor tecnología en selección de semillas de cereal para las mejores explotaciones

Seleccionamos tu semilla
1 CAMIÓN en 1 HORA
 Tu tiempo es oro
 y en sementera más

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Magaz de Pisuerga · Palencia · Tel: 979 784 971
C/ Francia, P-52 · Palencia · Tel: 979 165 116

www.agropal.com

Cobadu cierra el ejercicio 2016 con una facturación de 272 millones de euros

La cooperativa zamorana incorpora 452 socios en el pasado año, con los que alcanza los casi 10.000 agricultores y ganaderos

“ Podemos sentirnos orgullosos de la cooperativa a la que pertenecemos”. Es lo que muchos de los socios comentan al finalizar las juntas preparatorias y la Asamblea General de Cobadu. Una facturación de 272 millones de euros, 452 nuevas incorporaciones de socios que, junto con los ya asociados aglutinan cerca de 10.000 agricultores y ganaderos, son algunas de las cifras más relevantes presentadas en la Asamblea General de Cobadu, celebrada el pasado mes de junio en Zamora. Así, la cooperativa confirma su modelo de gestión, con un crecimiento imparable durante los últimos años, y que la ha llevado a ser la mayor de Castilla y León y una de las más grandes a nivel nacional.

La cooperativa ha incrementado sus actividades en las áreas de agricultura y ganadería y ha creado además nuevos servicios para satisfacer las demandas de los socios. Con una inversión de más de 6,5 millones de euros durante 2016, Cobadu cuenta con un complejo dotado con la última tecnología en la fabricación de piensos y mezclas para vacuno de carne y leche, porcino y ovino además de nuevas líneas de fabricación para cunicultura y avicultura.

Instalaciones

Los datos presentados en la Asamblea confirman la apuesta de Cobadu por centralizar sus instalaciones en un mismo punto. Así, la cooperativa ha puesto en marcha durante 2016 la F3, una tercera torre de fabricación de piensos con la más moderna tecnología y la más grande en España, que



Asamblea General de Cobadu celebrada en Zamora.

además ha permitido hacer fórmulas específicas para cunicultura y avicultura, ampliando así la gama de productos ofrecidos a los socios. Las instalaciones centrales de la cooperativa cuentan además con otras dos fábricas de pienso, deshidratadora de forrajes, dos secaderos de cereales, una planta de blending y más de 30 naves para el almacenamiento de cereal, con una capacidad de almacenamiento superior a los 250 millones de kilos. Todo en un complejo de más de 40 hectáreas en el que próximamente se va a construir un área comercial y de servicios, con gasolinera, tienda, taller de recambio de neumáticos, aula de formación, etc.

La cooperativa además comercializa las producciones ganaderas de sus socios, actividad que supone más del 40% de la facturación global. En agricultura, comercializa gasóleo, abono, fertilizantes y todo tipo de suministros que el agricultor pueda necesitar para el desarrollo de su actividad.

Estructura comarcal

Con el fin de acercar los productos y servicios a las zonas más alejadas, la cooperativa cuenta con una estructura comarcal y una amplia red de técnicos, que se ha reforzado recientemente con la apertura de un almacén en Plasencia (Cáceres). La cooperativa cuenta también con una filial en Portugal (Fertiblend SLU), que suministra piensos y mezclas a los más de 1.100 clientes de la zona.

La Asamblea fue clausurada por Rosa María Alonso, jefa de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Zamora, quien recordó su paso por la cooperativa al finalizar sus estudios de veterinaria como alumna en prácticas: **"fue una experiencia que recordaré siempre por la calidad humana y la profesionalidad de sus trabajadores"**. Además de los delegados comarcales elegidos en las juntas preparatorias, la asamblea contó también con la asistencia de representantes de algunas de la cooperativas socias y colaboradoras.

Nueva web y APP

Durante las pasadas juntas preparatorias y la Asamblea General, Cobadu ha aprovechado para dar a conocer a los socios la nueva página web corporativa.

Cuenta con una parte de información pública y otra privada desde donde el socio podrá acceder con su clave de usuario a la información personalizada tanto de su actividad con la cooperativa como general relativa al tipo de explotación que tenga, con información específica sobre agricultura y ganadería, principalmente ovino, vacuno y porcino. La web además facilita el acceso a los informes de su actividad con la cooperativa (resúmenes de facturación, declaraciones trimestrales, etc.)

La página contribuye a digitalizar y modernizar la relación de la cooperativa con el sector. Sirve de plataforma de información para socios y clientes que quieran estar al día de las noticias relacionadas con la actividad de la cooperativa y pone a su servicio del socio de manera integrada, algo tan útil como poder consultar los precios de las principales lonjas actualizados semanalmente, el tiempo en la localidad donde está ubicada su explotación, etc. Además se han incluido la opción de poder efectuar pedidos de piensos y gasóleo *online*, así como consultar la amplia gama de productos y servicios que ofrece la cooperativa.

APP con información y para hacer pedidos

Cuenta también con una APP disponible en iPhone y Android, que facilitará al socio la información más relevante y la opción de hacer pedidos desde su móvil en cualquier momento. Desde la cooperativa se invita a los socios a consultar la web y descargarse la aplicación para lo cual se ha puesto a disposición del socio un número de teléfono (980 57 14 03) y una dirección de correo electrónico (comunicacion@cobadu.com) desde donde se les facilitará la clave de usuario y se resolverán todas aquellas dudas que puedan surgir.

The screenshot shows the Cobadu website interface. At the top, there is a search bar and a 'LOGIN' button. Below the header, there is a navigation menu with 'INICIO', 'LA COOPERATIVA', 'A QUÉ NOS DEDICAMOS', 'ACTUALIDAD', and 'CONTACTO'. The main content area features a 'ACTUALIDAD' section with several news items, including 'Curso de manipulación de plaguicidas de uso flotante (35 h.)' and 'La Agrupación Vecinal de Villard de los Altes visita las instalaciones de la cooperativa'. Below this, there is a 'COBADU EN CIFRAS' section with a table of key metrics:

Métrica	Valor
Facturación	+272M€
Socios	+10.000
Experiencia	+35 años
Pienso y Materias Primas	+529.142Tm.



Consejo rector de Copiso, durante la pasada Asamblea General Ordinaria celebrada en Soria, junto a Gabriel Alonso, primero por la izquierda, presidente de Urcacyl.

Copiso y su grupo de empresas aumentan un 4,5% su volumen de negocio hasta los 211 millones en 2016

La cooperativa soriana, que celebra su 50 aniversario, invierte casi 4,5 millones en el pasado ejercicio

El volumen de negocio de Copiso y su grupo de empresas alcanzó en 2016 un total de 210,77 millones de euros, un 4,5% más que en el ejercicio anterior, al sumar la facturación de 113,29 millones de la propia cooperativa soriana a los 97,4 millones de las sociedades del grupo, según se desprende de las cuentas aprobadas por los socios en la Asamblea General Ordinaria celebrada en Soria el pasado mes de junio.

“El balance económico de la cooperativa ya no puede entenderse sin la actividad de las diferentes sociedades en las que participa, especialmente Icpor Soria. La tendencia lógica del negocio de Copiso será una mayor estabilización de la facturación de la actividad de la cooperativa y un progresivo crecimiento del negocio del grupo empresarial, como se evidenció en el ejercicio de 2016”,

explicó Andrés García, director gerente de Copiso, que detalló que la facturación de la sociedad Icpor Soria creció en once millones en 2015, un 12,5%; mientras que la de la cooperativa se redujo un 1,5%. **“Una menor facturación que está condicionada por la evolución de los precios agrícolas, ya que la actividad de la cooperativa continúa creciendo”,** puntualizó García.

Plan de expansión

La Asamblea General Ordinaria de Copiso sirvió para constatar los buenos resultados económicos y de actividad de la sociedad y, además, para celebrar su 50 aniversario. En su intervención, Francisco Javier Blanco, presidente de Copiso, tuvo palabras de agradecimiento para todos los socios y representantes de los órganos de Dirección, **“que han trabajado y han confiado en la cooperativa, que ahora afronta un**

plan de expansión de producción porcina en varias comunidades autónomas a través de Icpor Soria, especialmente en Castilla y León y Castilla-La Mancha”. Por su parte, García resaltó el buen momento y la proyección de la cooperativa y destacó el esfuerzo realizado para conseguir un equipo profesional especializado y técnico **“de primera línea, imprescindible para ofrecer la calidad y la competitividad que exige el sector agrícola en España y en el mundo”.**

Las cuentas aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Copiso detallan que las inversiones de la cooperativa alcanzaron los 4,37 millones de euros en 2016. El montante principal de esta partida se utilizó para la finalización de la cuarta fase de las obras del Complejo Industrial de Valcorba, que incluye la construcción de las nuevas naves de almacenamiento y la ampliación de las

que se hicieron en la primera fase. Asimismo, se remodelaron las instalaciones de la Avenida de Valladolid, con el derribo de la antigua fábrica, el acondicionamiento de las naves existentes, pavimentación y habilitación de una zona de aparcamiento y la reforma y ampliación de la tienda. También se realizaron mejoras en los centros comarcales para dar mejores servicios al socio.

El volumen total de pienso fabricado en la nueva planta de Valcorba fue de 219.425 toneladas en 2016, un 7,5% más. Además del pienso suministrado desde esta fábrica, se produjeron otras 79.803 toneladas desde otras instalaciones, lo que hace un total de 299.228 toneladas de pienso para todo el grupo Copiso, un 8,65% más que el año anterior. Respecto al negocio de porcino, el volumen de cerdos vendidos en 2016 alcanzó los 795.968 animales de cebo, un 24,5% más. Desde la cooperativa se comercializaron 275.480 animales; de Icpor Soria, 452.254 cerdos; y de Sinova Pork, 68.234 animales.

Ciclo productivo

"Abarcar todo el ciclo productivo y comercial, incluida la producción agrícola de materias primas y la fabricación de piensos, nos permite lograr unos mejores índices productivos y de rentabilidad y nos sitúa en el rango medio-alto del sector porcino español", explica el presidente de Copiso, que señala que la clave está en que la producción agrícola y la ganadera van de la mano. **"Las dos actividades se complementan y se benefician mutuamente gracias a un modelo cooperativo integrador que han forjado los socios, conseguido después de años de trabajo, de esfuerzo y de implicación del campo soriano"**, añade Blanco.

En cuanto a los cereales, en la campaña 2015-16 Copiso recogió a sus socios 127.433 toneladas (un 8,8% más); a las que hay que sumar la comercialización de 181.614 toneladas de la campaña actual 2016-17 (un 42,5% más), que no está cerrada aún. La explicación de estos datos está en la buena

Urcacyl conmemora el medio siglo de Copiso



De izquierda a derecha, Francisco Javier Blanco y Gabriel Alonso, presidentes de Copiso y de Urcacyl, respectivamente.

Gabriel Alonso, presidente de Urcacyl, entregó a Francisco Javier Blanco, presidente de la cooperativa, un diploma conmemorativo del 50 aniversario de esta sociedad soriana, en reconocimiento a su aportación al cooperativismo. Durante su intervención, Alonso destacó la progresión de Copiso, que se ha convertido en una referencia regional y nacional. Asimismo, subrayó que los socios de esta cooperativa han sabido gestionar la empresa de una manera profesional y competitiva y resaltó la integración de los agricultores y ganaderos en una misma entidad, algo muy importante para el futuro del sector agrario, en Castilla y León y en España.

cosecha recogida en el campo soriano. En girasol, se comercializaron 14.675 toneladas (un 7,10% más) en la campaña de 2015-16; mientras que en la campaña 2016-17 suman 13.770 toneladas, un 6,17% menos por la menor superficie sembrada. Por su parte, el volumen de ventas de fertilizantes durante 2016 fue de 32.262 toneladas.

La plantilla de Copiso creció en cinco personas en 2016, hasta alcanzar los 110 empleados al finalizar el ejercicio. La cooperativa mantiene así su compromiso con el empleo en la provincia de Soria, ya que a este número hay que sumar los empleos indirectos que genera su actividad a través de las empresas externas de servicios y las del grupo, que también aumentaron.

Copiso obtuvo en 2016 unos benefi-

cios, después de impuestos, de 2,22 millones de euros. La Asamblea General Ordinaria aprobó el pago de 923.139 euros en concepto de retorno cooperativo para las actividades de pienso comprado y comercialización de cereales, además de los excedentes de facturación abonados como complemento de precios por los suministros adquiridos y productos comercializados durante el ejercicio 2015 con la cooperativa.

Los fondos propios se situaban a 31 de diciembre de 2016 en 19,42 millones de euros, con un incremento de cerca del 15% en relación al año anterior. Este aumento se debe principalmente a las aportaciones a capital social, como consecuencia de los excedentes de facturación, y a la distribución del resultado del ejercicio 2015.

Ignacio Martín Obregón, nuevo presidente de Bodega Cuatro Rayas

La cooperativa elabora cerca del 20% de la producción de la Denominación de Origen Rueda



Martín Obregón, presidente de Bodega Cuatro Rayas -sexto por la izquierda-, con el nuevo consejo rector de la cooperativa.

Los socios de Bodega Cuatro Rayas eligieron el pasado mes de junio en su Asamblea General Ordinaria a Ignacio Martín Obregón como su nuevo presidente. **"Somos una de las mejores cooperativas de Castilla y León, y no es algo que digamos nosotros, sino que Urcacyl siempre nos pone como ejemplo. Nuestro éxito es el de todos y cada uno de los socios, no sólo el de los miembros del Consejo"**, aseguró tras su designación. Le acompañan al frente de la empresa Raúl Díez, como vicepresidente; Bertín Sobrino, como tesorero; Ángel Calleja, Fernando de Íscar, José Ignacio González

y Álvaro González Piñeiro, como vocales; y Álvaro García Prieto, Germán Román y Fernando Vidal, como interventores.

Modernización

Durante este encuentro, se puso de relieve la labor desempeñada por Fernando Prieto García, presidente saliente, **"cuya impronta ha sido fundamental en la modernización y crecimiento de la cooperativa"**, destacó Martín Obregón, quien incidió en que durante sus ocho años de mandato, **"su visión de progreso y espíritu de liderazgo han sentado las bases para que los socios afronten el futu-**

ro con optimismo económico y compromiso social".

La bodega cooperativa, que cerró el pasado ejercicio con un récord de facturación al rozar los 27 millones de euros, un 17% más que en el año anterior, elabora ya cerca del 20% de la producción de la Denominación de Origen Rueda, lo que le posiciona entre las cinco mayores de las marcas de calidad de Castilla y León por riqueza generada.

La empresa, cuyos socios poseen alrededor de 2.300 hectáreas de viñedo propio, sobresale por sus constantes inversiones en tecnología, comercialización y comunicación.

El Gas de Repsol

La energía más eficiente llega a tu negocio, con las mejores soluciones



REPSOL

Inventemos el futuro



Cuenta siempre con **el Gas de Repsol**, la energía que cubre todas las necesidades de tu negocio. Es una alternativa energética eficiente, gracias a su alto **poder calorífico**, que te ofrece:

- Un **proyecto llave en mano** para la instalación de gas y **financiación***.
- **Asesoramiento energético gratuito**.
- Y **condiciones comerciales personalizadas**, adaptadas a las necesidades de tu negocio.

Llama ya al **901 100 125**
o infórmate en **repsol.es**

*Oferta comercial de Repsol Butano, S.A. [c/ Méndez Álvaro, 44, 28045 Madrid] válida hasta el 30 de abril de 2018 para contratos de suministro de gas con depósito individual PROP10 con instalaciones que se den de alta antes del 31 de diciembre de 2017. La cuota de instalación exterior, incluyendo el centro de almacenamiento e instalación receptora exterior, será 0€ para consumos superiores a 1.000 kg para volúmenes de depósito iguales o inferiores a 2.450 litros o 1.500 kg para depósitos superiores a 2.450 litros. La cuota de servicios correspondiente al alquiler y mantenimiento será 0€ para toda la duración del contrato independientemente del consumo. Más información en repsol.es

Agropal pone en marcha el Centro de Alto Rendimiento de Producción de Semilla Certificada más avanzado de Europa

Las nuevas instalaciones, ubicadas en Magaz de Pisuerga, suponen una inversión de cuatro millones de euros

“ Como una de las cooperativas más importantes del sector agropecuario de Castilla y León, en Agropal siempre centramos nuestros esfuerzos en aportar la mayor rentabilidad a las explotaciones agrarias. Las semillas son una parte importante de nuestra actividad y somos conscientes de la importancia del potencial genético y de su calidad para la rentabilidad de las explotaciones. Por esta razón, ponemos en manos de los agricultores de Castilla y León el Centro de Alto Rendimiento de Producción de Semilla Certificada más moderno de Europa para producir semilla certificada de la máxima calidad, al mínimo coste”, anunció Lucas Ferreras, presidente de Agropal.

Este Centro de Alto Rendimiento, ubicado en Magaz de Pisuerga (Palencia), es capaz de suministrar a cualquier agricultor la semilla que necesita, en el momento justo y al mínimo coste. **“Nuestro objetivo con este centro es hacer posible un nuevo modelo de producción de cereales en el que la semilla certificada, por costes, productividad, calidad y rentabilidad, sea el eje del nuevo sistema productivo”**, afirmó Ferreras, que subrayó que con este Centro de Alto Rendimiento, Agropal puede aportar mucho valor a empresas multiplicadoras y cooperativas que, sin ningún tipo de inversión, pueden crecer en una actividad como es la producción de semilla certificada aprovechando unas instalaciones de las máximas prestaciones con un coste muy razonable.

La planta se ha proyectado teniendo en cuenta los criterios medioambientales, de eficiencia energética y de ergonomía



El Centro de Alto Rendimiento de Agropal es capaz de suministrar a cualquier agricultor la semilla que necesita, en el momento justo y al mínimo coste.

más actuales. Ocupa una superficie de 2.700 metros cuadrados de edificios cerrados y 1.900 metros cuadrados de urbanizaciones y accesos y ha requerido una inversión de más de cuatro millones de euros. **“Estas instalaciones nos permiten disponer de un centro único, dotado de las más altas tecnologías en procesado de semillas y con un rendimiento superior a 20 toneladas a la hora, lo que nos permitirá dar una respuesta inmediata a las necesidades de producción de semilla de la máxima calidad que tiene nuestra agricultura para ser eficiente y competir en los mercados actuales”**, señaló Ferreras.

Actividades y producciones

Entre las actividades y producciones que realizará el Centro de Alto Rendimiento se encuentran la limpieza, selección y clasificación de cereales y otros granos para las industrias alimentarias en general; y la limpieza y clasificación de legumbres para consumo humano. En

cuanto a la producción de semillas certificadas, la instalación procesará semillas de cereales (cebada, trigo, avena, centeno y triticale); de leguminosas (guisantes, vezas, alberjones); y con recubrimientos especiales (maíz, girasol, remolacha).

Sus responsables subrayan que, para realizar estos procesos, la planta tendrá la mayor capacidad horaria proyectada hasta ahora en España y cuenta con la última tecnología europea en equipos, incluida la más innovadora selección óptica. Esta seleccionadora óptica de alta capacidad es capaz de diferenciar los granos por color y forma mediante una cámara de alta velocidad, de tal forma que las semillas que tengan diferente color debido a enfermedades o bien sean de otra variedad, especie, rotura física o diferente forma o tamaño serán separadas y descartadas mediante un proceso muy simple, que consiste en un soplado a través de una ranura en el momento exacto en que el elemento a descartar pasa frente a la misma.



Centro de Alto Rendimiento de Producción de Semilla Certificada de Agropal ubicado en Magaz de Pisuerga (Palencia).

“Con la puesta en marcha de este centro buscamos facilitar las tareas del agricultor, eliminando todo el esfuerzo físico necesario para el manejo de los sacos y facilitando la semilla requerida en el momento en que se necesita con las máximas garantías de calidad y pureza varietal”, comentó el presidente de Agropal, que añade que, por esta razón, se venderá a granel las mayores cantidades; mientras que los pedidos más pequeños se suministrarán en *big bag* de 500 ó 1.000 kilos, o bien en sacos de 25 kilos paletizados.

La producción de la semilla en Agropal se inicia en sus propios campos de ensayo con la elección por parte de los técnicos y agricultores de aquellas variedades que en su fase precomercial muestran una mayor capacidad de adaptación a las condiciones de cultivo y un mayor potencial productivo y de rentabilidad.

A partir de ahí se seleccionan los agricultores multiplicadores y las parcelas en las que se sembrará la semilla base G4 o R1. Durante todo el ciclo de cultivo, tanto el agricultor-multiplicador como los técnicos de la cooperativa, llevan a cabo controles continuos de malas hierbas, plagas y enfermedades. **“Nuestro compromiso**

es producir semillas sanas, que no se transmitan ninguna plaga o enfermedad y con total pureza varietal”, señaló Ferreras.

Recolección

Posteriormente, la recolección y transporte de la semilla se realiza con los más estrictos controles para evitar cualquier tipo de contaminación con otras variedades o especies de manera que la semilla llegue al centro en óptimas condiciones para que, una vez procesada, se obtenga una semilla de calidad excepcional. El Centro de Alto Rendimiento de Producción de Semilla Certificada de Agropal resuelve problemas que hasta ahora no tenían una solución clara, como la manera de separar el bromo del cereal y un trigo o cebada de otra variedad de la misma especie o cómo incorporar micronutrientes en las semillas sin producir fitotoxicidad, **“lo que le hace único, ya que son muchos los problemas que los centros de selección tradicionales no resuelven”**, dijo el presidente de Agropal.

Otro factor importante a tener en cuenta es el tiempo, **“que es lo más valioso que tiene un agricultor en sementera, ya que si estás seleccio-**

nando no estás sembrando, con las consecuencias que eso conlleva dado el tamaño de las explotaciones actuales”. Gracias al alto rendimiento del centro, es posible seleccionar un camión en una hora con una excelente calidad de semilla, lo que significa que el agricultor se ahorrará muchas horas de espera que podrá utilizar en sembrar a tiempo, en el momento óptimo de sus parcelas.

Ahorro

Además, dada la alta calidad de la semilla obtenida, el agricultor podrá disminuir las dosis de siembra obteniendo un importante ahorro. **“El Centro de Alto Rendimiento de Producción de Semilla Certificada de Agropal surge como un nuevo concepto de producción y manejo de semilla certificada, con procesos más simples, menos gastos, más rendimiento, menos trabajo, más comodidad y, por tanto, mayores beneficios para los agricultores”**, afirmó Ferreras, que añadió que con la puesta en marcha de este centro, Agropal mantiene su apuesta permanente por la innovación y desarrollo, que le ha permitido crecer durante más de 45 años y situarse en el *top ten* de cooperativas en España.



CASTILLA Y LEÓN



Así es mi día a día, diferente y agradecido. Tengo la suerte de tener un oficio con siglos de historia. Esta tradición, la tierra y estar a la vanguardia en las últimas tecnologías hacen que mi ganado adquiera un carácter único. Una tierra y un ganado para sentirse orgulloso.

Soy Ángel Sanz, ganadero, y mi familia y yo somos de Castilla y León.



**ORGULLOSO
DE MI
GANADO,**

**ORGULLOSO
DE MI
TIERRA**



CASTILLA Y LEÓN

Alta Moraña prevé incrementar su facturación casi un 10% hasta superar los 24 millones en 2017

La cooperativa abulense fabrica yogures y postres lácteos artesanos en sus instalaciones de San Pedro del Arroyo



Asamblea General de Alta Moraña celebrada el pasado mes de junio.

La actividad de la cooperativa Alta Moraña, creada en 1980, se centra en la fabricación y comercialización de pienso y de las materias primas necesarias para las 600 explotaciones socias, tanto agrícolas como ganaderas. La sociedad, que también adquiere el cereal producido por sus socios, comercializa leche de vaca envasada y fabrica yogures y arroz con leche de manera artesana. Las previsiones de sus responsables para 2017 apuntan a un crecimiento de las ventas cercano al 10% hasta superar los 24 millones de euros. **"Hemos pasado de comercializar 40.000 toneladas en 2011 a más de 80.000 toneladas en**

2016, con una previsión de sobrepasar las 90.000 toneladas en el presente ejercicio", detalla César Raliegos, gerente de Alta Moraña.

Con sede en San Pedro del Arroyo (Ávila), su área de actuación incluye las localidades abulenses y las provincias limítrofes y cuenta con una plantilla de 28 trabajadores directos y 15 indirectos, sobre todo transportistas, comerciales y veterinarios. **"Nuestro principal objetivo es ayudar a nuestros socios a desarrollar su trabajo diario en sus explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, de forma que consigan en el menor tiempo posible la solución a sus problemas, que obtengan en cada**

momento lo que necesitan", apunta José Antonio Hernández, presidente de Alta Moraña.

Inversiones

La cooperativa dispone de fábrica de piensos y planta de mezclas, instalaciones para la fabricación de yogures y postres lácteos artesanales de mezcla de leche de vaca y oveja, así como una tienda en Ávila. Entre sus inversiones, que alcanzan los 400.000 euros, sobresalen la adquisición de material para el laboratorio y la ampliación de las piqueras de descarga y de los silos de producto terminados, sin olvidar diversas mejoras en el proceso productivo.

nueva PAC
3 cultivos

COLZAS HÍBRIDAS KWS mucho más de lo que imaginas

GORDON KWS

- Variedad Híbrida de alto contenido en grasa y alta producción
- Maduración temprana y resistente a la dehiscencia
- Rápida nascencia y desarrollo inicial vigoroso

www.kws.es

SEMBRANDO
EL FUTURO
DESDE 1856



Consorcio Promoción del Ovino presenta su compromiso con el relevo generacional

Representantes de la cooperativa asisten al primer Foro Nacional Business Agro Mujeres Profesionales celebrado en Sevilla

El envejecimiento de la población rural y la falta de relevo generacional obligan de manera urgente a analizar una preocupante situación para nuestra sociedad y a tomar medidas que ayuden a cambiar el rumbo de esta realidad. En este sentido, cada vez son más las voces que señalan a la mujer del medio rural como motor para contribuir al cambio. Así, organizaciones y administraciones conscientes y preocupadas por la situación, se comprometen con la sociedad y sus futuras generaciones, intentando conseguir que la igualdad de oportunidades en nuestros pueblos sea una realidad y se convierta en el motor que dirija la transformación del medio rural.

Con este objetivo se organizó el I Foro Nacional: Mujeres Agroprofesionales. Por la Igualdad de Oportunidades, que celebrado en Sevilla por Siete Agromarketing, agencia de comunicación, consultoría y marketing en el sector agroalimentario, y e-Comercio Agrario, el pasado mes de junio congregó a más de 200 mujeres y hombres, directivos, profesionales, empresarios y emprendedores de la cadena agroalimentaria.

Foro transversal

El objetivo del Mujer AGRO no fue otro que el de crear un foro transversal donde mujeres y hombres pudieran dar visibilidad a la labor que en la mayoría de los casos, es desarrollada por aquellas sin ningún tipo de reconocimiento. Están infrarrepresentadas en los espacios políticos y económicos de toma de decisiones, por lo que se hace imprescindible concienciar de la desigualdad existente aún hoy entre hombres y mujeres, contribuyendo con ello a

fomentar una mayor representación femenina que devuelva la actividad a un mundo rural que agoniza.

En este aspecto, el buen hacer de la cooperativa castellana y leonesa Consorcio de Promoción del Ovino, con la puesta en marcha y desarrollo de su plan de Dinamización Bolsa de Pastor@s, hizo que su responsable de Servicios al Ganadero, María Angeles

Fernández Blanco, fuera invitada a participar de manera activa en una mesa redonda de dicho Foro, dando a conocer su experiencia como mujer emprendedora de éxito, y resaltando la importancia de tejer una red de colaboración entre quienes integran el colectivo de mujeres rurales, para lograr llegar al mismo nivel de representación que tiene el hombre en la empresa agro-alimentaria.

En dicho foro, en el que también el resto del sector estuvo representado por Jerónima Bonafé Ramis, del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias y presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias (AMCAE), se compartió una intensa jornada de conversaciones, experiencias, ilusiones, y motivaciones en las que el liderazgo femenino como herramienta de igualdad de oportunidades y representación en el sector agroalimentario, el emprendimiento y la innovación así como la visión que Europa tiene sobre estos asuntos fueron también ejes en torno a los que giró el citado encuentro.

De izquierda a derecha, Jerónima Bonafé Ramis, del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España; y María Angeles Fernández Blanco, responsable de Servicios al Ganadero de Consorcio Promoción del Ovino.



Tierra de Arévalo se especializa en la producción de piensos personalizados y de calidad

La cooperativa abulense, con 140 socios, factura cinco millones de euros



Instalaciones de la Cooperativa Tierra de Arévalo en Aldeaseca (Ávila).

“ Puesto que somos una cooperativa pequeña, no podemos competir en volumen con las grandes o con las empresas integradoras, pero sí en cuanto a la calidad y servicios, por lo que nos hemos especializado en piensos personalizados y de calidad para las explotaciones e intentamos dar un servicio rápido y eficaz a nuestros socios y clientes”. Así explica Luis Galindo Ajo, gerente de la Cooperativa Tierra de Arévalo, con sede en el municipio abulense de Aldeaseca, la filosofía de esta sociedad.

Su actividad se centra en la fabricación de piensos para ganado -en su mayor parte granulado-, suministros de otros productos y servicios para la ganadería. La cooperativa, que en 2016 facturó cerca de cinco millones de euros, cifra muy similar a la del ejercicio precedente, cuenta en la actualidad con 140 socios y una plantilla formada por nueve trabajadores.

Gracias a su localización privilegiada, en el límite entre las provincias de Avila,

Segovia y Valladolid, es esta su principal zona de actuación, aunque también cuenta con socios y clientes de otras provincias como Zamora, Salamanca y Madrid.

La fabricación de la cooperativa en el último ejercicio rondó las 20.000 toneladas de pienso, muy similar a la de años anteriores, aunque para 2017 y vista la evolución de los primeros meses, sus responsables confían en superar esa cifra.

Mala cosecha

El gerente de Tierra de Arévalo muestra su preocupación de cara a este ejercicio en referencia al suministro y precio de los cereales, por motivo de la mala cosecha que se espera para esta campaña. Además, explica que en este sector **“han desaparecido la mayoría de pequeñas explotaciones de la zona y permanecen únicamente las de mayor tamaño y especialización”**.

Por otra parte, señala que la problemática de esta actividad en esta zona es

“la misma que en otras, ya que afecta a todo el sector primario: incremento de costes de producción e incertidumbre de precios de venta fluctuantes y generalmente bajos y muy sensibles a los avatares del mercado y las posiciones de la gran distribución”.

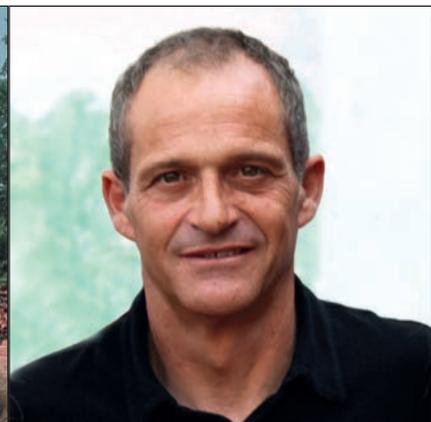
Reforma de oficinas

En 2017, Tierra de Arévalo ha acometido una reforma de oficinas y ha dotado a las instalaciones de medios audiovisuales para mejorar el control, seguridad y vigilancia de las mismas. Se ha construido un nuevo aparcamiento de vehículos y se tiene previsto ampliar el poste de carga a granel dotándole de más silos. Además se está estudiando mejorar los accesos a las naves de almacenamiento.

La cooperativa se constituyó en 1981 impulsada por el antiguo Servicio de Extensión Agraria de Arévalo, si bien **“es a partir de 1984 cuando realmente inicia su actividad”**.

Colina de la Moraña sustituirá sus líneas de baja tensión por otras subterráneas para ganar competitividad

La cooperativa abulense reclama un calendario eléctrico específico para la agricultura



Roberto Gómez Zurdo, presidente de la cooperativa Colina de la Moraña, especializada en comprar energía eléctrica en alta tensión para los regadíos de sus socios a un precio competitivo.

La cooperativa Colina de la Moraña, afincada en el municipio abulense de Cabezas de Alambre, se creó en 1968 con el fin de comprar energía eléctrica en alta tensión para los regadíos de sus socios a un precio competitivo. Para ello, cuenta con un centro de transformación, varios equipos eléctricos y distintas líneas, entre otros. Uno de los proyectos que acometerá en breve es la sustitución de líneas antiguas en baja tensión, "que tienen muchas pérdidas en kilovatios, por otras subterráneas de cara a eliminar postes y poder tener las fincas más adecuadas para la instalación de sistemas de riego más modernos", explica Roberto Gómez Zurdo, presidente de

Colina de la Moraña, que tiene 43 socios en la actualidad. Además de la localidad en la que está asentada, su ámbito de actuación incluye los términos de Donjimeno, Constanzana, Cubizuela y Pedro Rodríguez, todos ellos en la provincia de Ávila. "El calendario eléctrico que tenemos es el de la industria, que aplican a la agricultura, con lo que nos sentimos claramente perjudicados. No se tiene el mismo horario para una fábrica que para una parcela de regadío. Por eso se precisa uno específico para el sector, y se necesita ya, pero eso no les interesa ni a las eléctricas ni a las administraciones", puntualiza.

Los cultivos más relevantes en esta comarca abulense son cebada, trigo y

centeno, en secano; mientras que en regadío destacan las patatas, remolachas y fresas, tanto de plantón como de fruta, que durante este verano y otoño da su primera cosecha y que contribuye "tanto al mantenimiento del pueblo como de Colina de la Moraña. Cooperativas andaluzas como Grufesa y Cuna de Platero, dedicadas a esta última, han apostado también por Cabezas de Alambre como centro fundamental de su actividad", afirma Gómez Zurdo, quien hace hincapié en que esta zona abulense padece "los problemas generales del campo, como el envejecimiento de las localidades pequeñas y pocas incorporaciones a la actividad agrícola".

Los vinos de las cooperativas, premiados en numerosos certámenes

En los últimos meses, los vinos de varias de nuestras bodegas cooperativas han resultado ganadores de premios en diferentes concursos a los que se presentaban.

Entre otros, los organizados en Madrid por la Unión Española de Catadores: los Premios Bacchus, concurso internacional que reúne durante cuatro jornadas a un grupo de expertos catadores que conforma el panel de jueces, y los Premios Baco en el que se valoran los vinos del año.

Por otro lado, también han recibido premios varios vinos de cooperativas en el Concurso Mundial de Bruselas celebrado en esta edición en la ciudad de Valladolid a principios de mayo.

Y dentro de los concursos multitudinarios, están los Premios Envero, un concurso en el que participan vinos de la Ribera del Duero y se consiguen a través de un reconocimiento popular y multitudinario, como demuestra el hecho de que catan mil personas.

PREMIOS BACCHUS (Unión Española de Catadores. Marzo 2017)		
PREMIO	VINO	COOPERATIVA
ORO	Pinna Fidelis Vedimia Seleccionada 2010	Cocope-Bodegas Pinna Fidelis
ORO	Pinna Fidelis Reserva 2012	Cocope-Bodegas Pinna Fidelis
PLATA	Señorío del Bierzo Mencía Centenaria 2010	S. Coop. Vinos del Bierzo
PLATA	Cuatro Rayas Cuarenta Vendimias 2016	Agrícola Castellana, S. Coop.- Bodega Cuatro Rayas
PLATA	El Bufón 2016	Reina de Castilla, S. Coop.
PLATA	Reina de Castilla 2016	Reina de Castilla, S. Coop.

CONCURSO MUNDIAL DE BRUSELAS (Mayo 2017)		
PREMIO	VINO	COOPERATIVA
ORO	Barbián 2014	Coop. Vino de Toro
ORO	Doble R Crianza 2014	Bodega Coop. San Mamés
ORO	Vegazar Crianza 2014	Bodega Coop. San Andrés
PLATA	Milvus Edición Limitada 2014	Bodega Coop. San Andrés
ORO	Pinna Fidelis Vedimia Seleccionada 2010	Cocope-Bodegas Pinna Fidelis
PLATA	Pinna Fidelis Reserva 2012	Cocope-Bodegas Pinna Fidelis
PLATA	Monte Pinadillo Crianza 2014	Bodega Coop. San Roque de la Encina
PLATA	Azumbre 2016	Agrícola Castellana, S. Coop.- Bodega Cuatro Rayas
PLATA	Cuatro Rayas Tinto Ecológico 2015	Agrícola Castellana, S. Coop.- Bodega Cuatro Rayas

PREMIOS ENVERO (Ayuntamiento de Aranda de Duero. Mayo 2017)		
PREMIO	VINO	COOPERATIVA
MEJOR TINTO JOVEN	Morozán 2016	La Asunción de Nuestra Señora, S. Coop.

PREMIOS BACO (Unión Española de Catadores. Junio 2017)		
PREMIO	VINO	COOPERATIVA
ORO	Vivaz Rosado 2016	Coop. Vinícola Unión del Valle
ORO	El Bufón 2016	Reina de Castilla, S. Coop.
PLATA	Torremorón 2016	Bodegas Torremorón, S. Coop.





Ingeniería de Gestión Industrial, S.L.
Parque Tecnológico. Edificio Centro, 111 - 47151 Boecillo (Valladolid)
Tfnos. 983 54 81 14 y 983 54 65 57 - Fax 983 54 81 17

DIVISIÓN METROLOGÍA

Laboratorio Autorizado por la Junta de Castilla y León y acreditado por **ENAC** para realizar el control metrológico de los instrumentos de pesaje, aparatos surtidores y sistemas de medida en camión cisterna en sus fases de verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

DIVISIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Organismo de Control Autorizado por la Junta de Castilla y León y acreditado por **ENAC** en los siguientes reglamentos:

- Aparatos Elevadores
- Centros de Transformación
- Baja Tensión
- Aparatos a Presión
- Instalaciones Petrolíferas
- Productos Químicos
- Seguridad Industrial
- Calidad y Medio Ambiente

Empresa autorizada para la realización de las inspecciones técnicas de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (ITEAF)

La Junta destina 86 millones a potenciar la visibilidad y comercialización de los vinos de Castilla y León

La consejera de Agricultura y Ganadería presenta en Ávila la Plataforma de Competitividad Productiva Vitivinícola



Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería -en el centro de la fila superior-, durante la presentación de la Plataforma de Competitividad Productiva Vitivinícola.

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, presentó el pasado mes de junio en Ávila la Plataforma de Competitividad Productiva Vitivinícola, que está dotada con 86 millones de euros y que persigue revalorizar el vino que se elabora en Castilla y León y potenciar su comercialización. En concreto, contará con 28 medidas estructuradas en seis bloques que se dirigen tanto al sector productor como al transformador y a la distribución, así como a

equilibrar la cadena de valor, aumentar la investigación y mejorar la transparencia, formación, promoción e información. "Es una herramienta de trabajo para todos los agentes del sector, con la intención de buscar un crecimiento que permita que cada eslabón obtenga beneficios", puntualizó. En cuanto al área productora, se promoverán diversas actuaciones cuyo objetivo será aumentar la competitividad del segmento vitivinícola, "mejorando su posición y optimi-

zando las estructuras productivas de las explotaciones de viñedo en función de las peculiaridades de cada zona geográfica".

Profesionalización

En esta línea, sobresalen el apoyo a la incorporación de jóvenes, el incremento del nivel de profesionalización, la conservación de las comarcas vinícolas singulares, el uso de nuevas tecnologías, facilitar las inversiones en las explotaciones mediante líneas de

microcréditos y trabajar por el desarrollo de la viticultura ecológica y de otros tipos de caldos.

Respecto a la transformación, busca adaptar el proceso de la elaboración a la demanda de consumidores y mercados, **"facilitando la comercialización dentro y fuera de España y potenciando la imagen de calidad de los vinos de Castilla y León"**. Se impulsarán también las inversiones a bodegas, los planes de eficiencia energética y la reutilización de subproductos de vinificación.

Distribución

Entre los objetivos para la distribución, destacan la puesta en marcha de estrategias de promoción específicas, el desarrollo de medidas como el análisis continuado del mercado del vino para poder conocer con previsión dónde están los destinos de interés y las claves para acceder a ellos. En este sentido, se favorecerá la transferencia de información al sector como apoyo a la toma de decisiones y la creación de consorcios para favorecer la internacionalización, a lo que se sumará la línea de cooperación en promoción comercial con figuras de calidad.

Para dar equilibrio y dotar de transparencia a este sector, se llevarán a cabo sistemas de análisis técnico y económico de las explotaciones vinícolas, se aplicará el programa de control integrado de la calidad diferenciada y se impulsará el reconocimiento de nuevas tipologías de vinos de calidad. **"Además, se formará a todos los agentes implicados en este segmento y se incentivará la presencia de vinos de calidad en puntos de venta especializados y tiendas gourmet"**, explicó Marcos. Asimismo, se definirá el Mapa de Investigación y Procesos de Industria Agraria y Agroalimentación de Castilla y León aplicado al sector y se apoyará la investigación cooperativa y las actuaciones de impulso de la I+D+i.

El sector genera en Castilla y León 850 millones de euros y da empleo a casi 19.000 trabajadores, la mayor

Primera Escuela de Verano sobre Agroalimentación

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, presentó el pasado mes de junio la primera Escuela de Verano sobre Agroalimentación, que se celebra en julio en el Castillo de Fuensaldaña (Valladolid) y que servirá para mejorar el posicionamiento del sector de Castilla y León. **"Queremos que la región sea un referente en el ámbito nacional e internacional"**, puntualizó.

Esta formación, que se desarrolla en 35 horas con el apoyo de la Asociación de Empresas de Gran Consumo (Aecoc), tiene un aforo máximo de 100 alumnos entre estudiantes de los últimos cursos de ingeniería, principalmente de las especializadas en esta área de actividad, y profesionales y empresarios pertenecientes a este tejido productivo. **"Entre los objetivos de esta escuela, denominada Agricoool, figuran contribuir al posicionamiento y mejor visibilidad de la industria**

agroalimentaria, apostar por la innovación y la comunicación y construir un espacio de reflexión sobre el futuro", señaló Marcos.



De izquierda a derecha, Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería; y Nuria de Pedraza, directora de Empleabilidad de Aecoc.

Jóvenes talentos

No en vano, la consejera incidió en que se trata de **"una oportunidad única para conocer más y mejor el sector y las tendencias que lo están transformando de la mano de un destacado cuadro docente y con la participación de compañías punteras"**, como Grupo Pascual, Pepsico, Carrefour, Campofrío y Grupo Siro, entre otras. Además, Aecoc cuenta con un proyecto de promoción de la empleabilidad en cuyo marco trabaja en la capacitación y captación de jóvenes talentos para los sectores a los que representa y al que se sumarán los alumnos de esta escuela, que al término de este curso recibirán un diploma tanto de la Junta como de esta agrupación colaboradora.

parte de ellos en el medio rural. En la región, hay 75.000 hectáreas de viñedo y el 86% de la producción de uva se

destina a bodegas inscritas en alguna de las trece figuras de calidad que existen en la comunidad autónoma.

Urcacyl solicita al Ministerio de Agricultura flexibilizar los criterios para reconocer las Entidades Asociativas Prioritarias Nacionales

Hasta la fecha, solo seis cooperativas obtienen esta calificación en España

Ya han transcurrido casi cuatro años desde la publicación de la Ley 13/2013 de 2 de agosto, de fomento de la integración cooperativa, y casi tres de la entrada en vigor del R.D. 550/2014, de 27 de junio, que regula el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias. Con independencia de la innegable contribución de esta normativa a favorecer la competitividad, el crecimiento, la modernización y la internacionalización de las cooperativas, existe cierta preocupación, por lo que puede calificarse como una débil implantación territorial de la misma.

Valorando como muy positiva la apuesta que se hace por fomentar la integración, fusión o ampliación de cooperativas agrarias, y la oportunidad que representa para mejorar y favorecer su redimensionamiento; puede resultar paradójico que a fecha actual solamente hayan obtenido la calificación de Entidades Prioritarias seis cooperativas de las comunidades autónomas de Andalucía, Navarra, Extremadura, Cataluña y Aragón.

Para que una empresa asociativa sea prioritaria, debe tener Implantación y ámbito de actuación económico supraautonómico, comercializar conjuntamente la totalidad de la producción aportada por las entidades asociativas y por los productores que las componen. (o conseguirlo en cinco años) y alcanzar una facturación o cuota de mercado determinada reglamentariamente. Además en los Estatutos debe constar la obligación de los productores de entrega total de su producción y garantizarse el control democrático.

Urcacyl, ya en los debates de estos textos normativos, vio las dificultades



Reunión de Urcacyl con Fernando Burgaz, director General de la Industria Alimentaria del MAPAMA; Clemente Mata Tapia, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación; Jorge Morro, director general de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria; y Agustín Herrero, director de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

de encaje que en los mismos podían tener las cooperativas de Castilla y León, y a pesar de conseguir que se rebajaran algunas de las exigencias, para las cooperativas de primer grado y para las comunidades autónomas con más de cinco provincias, fue muy crítica con algunos de los requisitos que se exigían para poder obtener el reconocimiento.

Plan Estratégico

Por ello, representantes de Urcacyl celebraron el pasado mes de junio en Lerma una reunión con Fernando Burgaz, director General de la Industria Alimentaria del MAPAMA, a la que también asistió Clemente Mata Tapia, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación; Jorge Morro, director general de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria

y Agustín Herrero, director de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

En la reunión se comentó que dentro del Plan estratégico del cooperativismo de Castilla y León, había una línea básica de actuación, referida a la necesidad de tener cooperativas con un dimensionamiento adecuado y flexible. En ese sentido se trabaja incidiendo en varios aspectos:

- Diversificar, para ofrecer a los socios nuevas actividades y servicios.
- Incorporar nuevos socios y potenciar una mayor actividad cooperativizada a realizar por los existentes.
- Apostar por la realización de acuerdos intercooperativos y de colaboración con otras cooperativas y por fusiones entre ellas.

Este trabajo, que se lleva realizando desde hace unos años está dando sus

frutos. Se puede deducir del Resumen de datos generales y sectoriales valedero para el año 2017 de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que la media de facturación de las cooperativas de Castilla y León con 13,3 millones de euros por empresa, duplica sobradamente la media nacional de 6,2 millones de euros y es la mayor existente,



seguida de lejos por Murcia con 10,71 millones de euros y por Andalucía con 7,58 millones de euros.

Modelo empresarial

A Burgaz se le explicó nuestro modelo empresarial que se basa, fundamentalmente, en el cooperativismo de primer grado y en su crecimiento. Las cooperativas tratan así directamente con sus socios, sin estructuras interpuestas, ni duplicidades en las facturaciones, intentando dar a los agricultores y ganaderos los mejores precios y los mejores servicios. Con la incorporación de nuevos socios suman actividad cooperativizada inexistente hasta ese momento, y su estructura está reforzada por una única identidad y personalidad jurídica, que impide a su crecimiento tener camino de retorno.

Desde Urcacyl se incidió en la necesidad de cambiar algunos de los requisitos para posibilitar el que algunas de nuestras cooperativas pudieran acceder

a la categoría de Entidades Asociativas Prioritarias nacionales, beneficiándose así de las ayudas existentes, ya que el no poder acceder a las mismas nos resta competitividad y nos impide avanzar en inversiones al ritmo que se hace en otras comunidades autónomas.

Propuestas

Concretamente se le hicieron las siguientes sugerencias, respaldadas también por la Consejería de Agricultura y Ganadería:

- Reducir el porcentaje del número de socios necesarios a tener fuera de la comunidad autónoma.

- Computar los socios de las cooperativas de primer grado, socias de la futura EAP, como socios de la misma. (por ejemplo una Cooperativa de primer grado de 1500 socios, que a su vez asocia a dos cooperativas, una con 50 socios y otra con 160, se deberían considerar como socios a los 1710).

- Computar como socios, los de aquellas cooperativas con las que se haya realizado un acuerdo intercooperativo de los previstos en la legislación.

- Modificar el criterio de la exclusividad en las entregas o en los consumos, pasando a ser recomendable pero no imprescindible, ya que es casi imposible cumplir con esta exigencia, sobre todo en productos no perecederos

- Crear nuevas categorías de productos o unificar sectores, que se adapten a la realidad multisectorial existente en las cooperativas.

- Computar en la facturación total, la que también se realice por sociedades en las que las cooperativas tengan participación, por el importe de la misma, y reducir el porcentaje de la facturación exigida fuera de la comunidad autónoma.

- Dar un trato especial a la necesidad del carácter supra autonómico a un sector muy específico, como el de la remolacha y la producción azucarera. Es un sector peculiar; solo hay una cooperativa a nivel nacional que recibe remolacha y la moltura donde tiene localizada su planta transformadora, está a una distancia de casi 200 Km. de cualquier

otra Comunidad Autónoma, y la remolacha no es almacenable y su transporte muy costoso, resultando poco viable desde un punto de vista económico e industrial.

Por su parte, Burgaz comentó que la aplicación y el desarrollo de la Ley viene marcado y delimitado dentro de su marco competencial, por el carácter supra autonómico en cuanto a socios y actividad de la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria. Este es un aspecto ineludible de considerar e imposible de alterar por sus consecuencias jurídicas, en especial por los potenciales conflictos competenciales con las comunidades autónomas. Se refirió a que el MAPAMA estaba haciendo un análisis específico de cada proceso de reconocimiento, realizando una interpretación adaptada y flexible a las circunstancias de cada entidad.

Facturación exigida

Asimismo, en relación con el requisito de los niveles de facturación exigidos en el reconocimiento, desde el MAPAMA, existe disposición a estudiar y analizar cualquier propuesta concreta motivada y justificada objetivamente que no supongan una alteración sustancial de los objetivos y fines de la ley. En particular, por la vía de las segregaciones de los grupos de producciones, la creación de nuevos grupos de producciones, o la modificación de los actuales niveles exigidos para algunas producciones concretas a tenor nuevas circunstancias.

En relación al requisito de la entrega, el MAPAMA lo considera como elemento fundamental para favorecer el compromiso cooperativo de los socios y la concentración de la oferta antes situaciones de extraordinarias. No obstante se abordarán posibles mejoras en lo que respecta a los sistemas de control y régimen disciplinario para garantizar su cumplimiento.

En definitiva, de la reunión se pudo extraer la buena voluntad del ministerio por ser flexibles en la aplicación de los diferentes criterios que quieren estudiar individualmente con cada cooperativa interesada.

**Empresa
Joven**

**Premio
de Honor**

**Acción
Social**

**Gestión
de Recursos
Humanos**

**Estrategia
en Mercados
Exteriores**

**Estrategia de
Comunicación**

**Producto
más
innovador**

**Operación
Empresarial**

XI premios

CASTILLA Y LEÓN
ECONOMICA

La revista *Castilla y León Económica* convoca los XI Premios Castilla y León Económica para reconocer las mejores iniciativas del tejido empresarial de nuestra comunidad autónoma y valorar la gestión realizada por los empresarios y directivos para generar riqueza y empleo en la región, a la vez que contribuyen a la modernización y eficiencia de sus empresas.

[categorías]

Mejor Acción Social
Mejor Estrategia en Mercados Exteriores
Mejor Operación Empresarial
Producto Más Innovador
Mejor Estrategia de Comunicación
Mejor Gestión de Recursos Humanos
Mejor Empresa Joven
Premio de Honor

[candidaturas]

Por correo electrónico:
premios@castillayleoneconomica.es

Organiza:

CASTILLA Y LEÓN
ECONOMICA

Patrocinan:



CaixaBank



Colaboran:

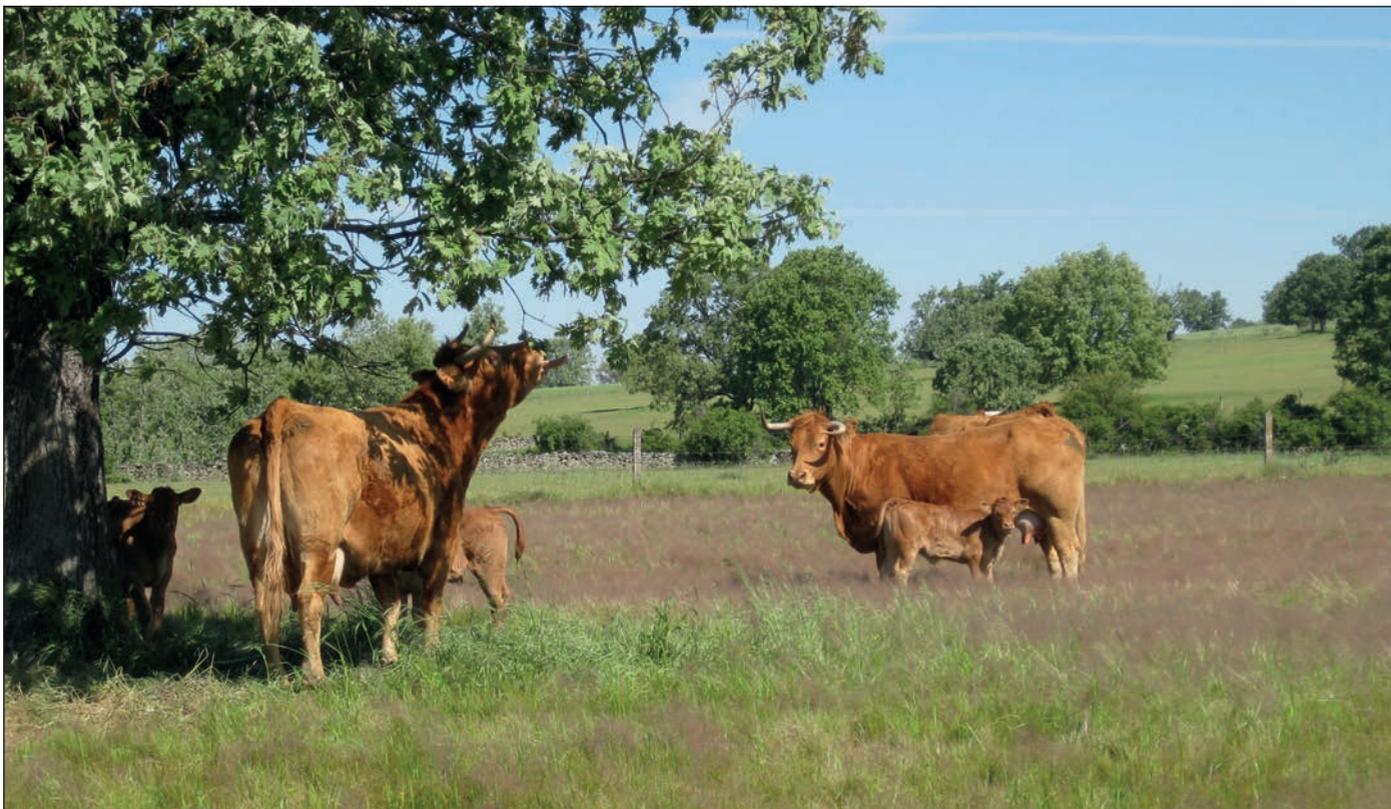
AENOR



Más información y bases de los premios en: www.castillayleoneconomica.es

Hacia un nuevo concepto de ganadería extensiva

Solo el porcino tiene una definición clara sobre este tipo de explotaciones



El Ministerio de Agricultura considera, a priori, extensivos a los sectores vaca nodriza, ovino de carne y equino.

El pasado mes de mayo el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente organizó un encuentro en Madrid con el título *Jornada sobre ganadería extensiva y cambio climático*. En una primera parte se trató de definir y desarrollar ambos aspectos y en una segunda se presentaron dos estudios encargados por el Ministerio para avanzar en el conocimiento de este modelo productivo. La inauguración de la jornada corrió a cargo del director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, quien destacó el compromiso del Ministerio con la ganadería extensiva. También se refirió a la importancia de conocer en profundidad las especificidades de los distintos sectores ganaderos, así como el marco en el que desa-

rollan su actividad, para dar una respuesta adecuada a los retos de futuro, en especial ante la futura PAC a partir del 2020.

Asimismo, Miranda señaló la importancia de establecer sinergias entre los distintos agentes implicados y potenciar la coordinación con el Ministerio, con el objetivo de aunar esfuerzos y coordinar los intereses de la producción ganadera y los compromisos medioambientales, entre los que se encuentra el cambio climático.

Características

Después de la inauguración la Subdirección de Productos Ganaderos del Ministerio, realizó una presentación sobre las principales características de la ganadería extensiva en España. Desde el

Ministerio se considera, a priori, extensivos a los sectores vaca nodriza, ovino de carne y equino. En cuanto al vacuno y ovino de leche y caprino habría que determinar su clasificación en función de sus características, principalmente el manejo.

Se recordó que el sector porcino es el único que tiene definido cuando es extensivo y cuando no, mediante el Real Decreto 1221/2009 de ordenación de explotaciones de porcino extensivo. En otros sectores también podría establecerse la categoría de extensivo mediante normativa de ordenación de explotaciones, de hecho la propia Administración Estatal está comenzando a trabajar ya con proyectos y borradores en rumiantes. Uno de los principales objetivos del Ministerio es determinar qué

explotaciones son extensivas y por ese motivo encargó un estudio a la Fundación Entretanto que se presentó en la jornada y que en breve será publicado. En el estudio, con los diferentes parámetros de cada explotación ganadera, se establece un grado de extensividad a través de un modelo cuantitativo. Otro aspecto importante es el intento de determinar la extensividad de cada explotación en función de los datos oficiales (Sitran y Solicitud Única de la PAC) que, según se vio en la propia ponencia, sería complicado puesto que existen debilidades como la no declaración de superficies forestales (FO), fallos en el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) o qué ocurre cuando se declaran varias especies.

En la jornada también se abordó la relación entre el cambio climático y la ganadería, produciéndose esta en dos vertientes, una desde el punto de vista del impacto del cambio climático en la

ganadería (efecto) y otra desde la vertiente de mitigación de gases de efecto invernadero como sector difuso (causa).

Cambio climático

La relación ganadería-cambio climático es importante puesto que existe una obligatoriedad de integrar los compromisos derivados del acuerdo de París en todas las actuaciones y normativas (por ejemplo en la futura PAC). En España la base será la futura Ley de Mitigación del Cambio Climático.

En la ponencia de la Oficina Española del Cambio Climático se explicó el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático con interesantes referencias a bases de datos, como la de la página web <http://www.adaptecca.es/> que es una plataforma de intercambio y consulta de información sobre la adaptación del cambio climático en España, entre otras cosas, se pueden consultar proyecciones futuras de temperaturas y

lluvias en diferentes territorios en su visor de escenarios.

A la jornada asistieron representantes de varias cooperativas pecuarias de Castilla y León, y en el participativo debate final, algunos asistentes expresaron sus opiniones sobre los temas expuestos; hubo quien trató de identificar extensivo con raza autóctona y quien comentó que era necesario aumentar la rentabilidad de las explotaciones (fertilidad en vacas de campo) para precisamente reducir las emisiones.

Retos

La jornada se clausuró con la participación de la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui, que hizo hincapié en la relevancia de las discusiones mantenidas durante este seminario para seguir identificando los retos y oportunidades a los que se enfrenta la ganadería extensiva.

50 ANIVERSARIO 1967-2017

Copiso

50 años de compromiso con el medio rural y con el cooperativismo

Gracias por vuestro apoyo

Seguimos creciendo

Avda. Valladolid, 105. 42005 Soria - Telf: 975 23 36 21

La receta veterinaria se moderniza

La nueva norma permite su tramitación electrónica



Los sistemas de gestión de recetas veterinarias vigentes en la actualidad tienen hasta el 3 de noviembre de 2017 para adaptarse a los modelos normalizados y asignación de códigos dispuestos en la nueva Orden.

La Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, la ORDEN AYG/303/2017, de 30 de marzo, por la que se regula la receta veterinaria y se establecen medidas frente a las resistencias antimicrobianas en la Comunidad de Castilla y León.

Se trata de una norma ya anunciada que adapta la prescripción veterinaria a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, permitiendo la tramitación electrónica en la expedición de recetas de medicamentos para animales. Esta norma regula además de la prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios, la de autovacunas y piensos medicamentosos, todos ellos destinados a explotaciones ganaderas en Castilla y León.

La norma pretende cumplir tres objetivos fundamentales:

1. Establecer los modelos normalizados de receta veterinaria para la prescripción de medicamentos,
2. Establecer el procedimiento para su edición y distribución, tanto en formato papel como electrónico.
3. Crear la base de datos de recetas electrónicas y determinar las obligaciones de transmisión de información. Este registro es fundamental de cara a la adopción de medidas eficaces de reducción de riesgo de desarrollo de resistencia a los antimicrobianos.

Sistema informático

El sistema informático que se establece como herramienta para la emisión de recetas veterinarias electrónicas se denomina SICYLNET y tendrá carácter

confidencial, restringiéndose el acceso a usuarios autenticados mediante clave de usuario y contraseña.

Los sistemas de gestión de recetas veterinarias vigentes en la actualidad tienen hasta el 3 de noviembre de 2017 para adaptarse a los modelos normalizados y asignación de códigos dispuestos en la Orden.

Veterinarios en las cooperativas

Las cooperativas agrarias de Castilla y León realizaron alegaciones en la fase de borrador de esta Orden a través de Urcacyl, ya que la actividad de suministros ganaderos es una parte muy importante de los servicios que se prestan a los socios, teniendo las cooperativas en plantilla un colectivo muy importante de veterinarios expertos en las diferentes especies ganaderas.



Ángel Calleja, enólogo de Bodega Cuatro Rayas -cuatro por la derecha- junto al resto de los ganadores, organizadores y patrocinadores de los IV Premios Castilla y León Económica al Mejor Directivo.

El enólogo de Bodega Cuatro Rayas, Mejor Directivo de Calidad de los IV Premios Castilla y León Económica

Ángel Calleja lleva más de 40 años en la cooperativa y es el profesional que más litros de verdejo ha elaborado en la historia de Rueda

Angel Calleja, director técnico y enólogo de Bodega Cuatro Rayas, ganó el Premio al Mejor Directivo en la Categoría de Calidad en los galardones organizados por la revista Castilla y León Económica. El resto de los ganadores fueron José Rebollo, presidente de Michelin España Portugal, como Premio de Honor; Carlos Tejedor, director general de Queserías Entrepinares, Mejor Directivo de Empresa de Castilla y León; María Berzosa, directora de la fábrica de Papel Reciclado del Grupo Europac en Dueñas (Palencia), en Multinacional ubicada en Castilla y León; Javier Cid, director gerente de Alentia, en Financiero; Fernando Villalba, director de Marketing de Bodegas Protos, en Comercial y Marketing; Sonia Fajardo, directora de Recursos Humanos Sur de Europa de Skretting, en Recursos Humanos; Belén Martín, directora general de Alucoil, en Exportación e Internacionalización; José Luis Barredo, director de Biotecnología de Crystal Pharma, en I+D+i; y Pilar López, presidenta de Microsoft Ibérica, en Directivo de Castilla y León que triunfa fuera.

Un total de 52 candidaturas se presentaron a los IV Premios al Mejor Directivo de Castilla y León, convocados por la revista Castilla y León Económica,

con el copatrocinio de Vodafone y Bankinter y con la colaboración de Collosa, Industrias Maxi, Epunto Interim Management, Renault-Nissan Consulting e Ibecon. El acto de la entrega de los galardones se celebró el pasado mes de mayo en el Auditorio I de la Feria de Valladolid, asistiendo cerca de 700 personas. El evento fue clausurado por Pilar del Olmo, consejera de Economía y Hacienda; e inaugurado por María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter.

Mejora continua

Ángel Calleja, director técnico y enólogo de Bodega Cuatro Rayas, considera que la calidad es la mejor herramienta para alcanzar nuevos mercados y, por ello, la empresa cuenta con un compromiso de mejora continua de los procesos, que se traduce en la obtención de los certificados British Retail Consulting e International Food Standar, entre otros.

En la actualidad, Ángel Calleja desarrolla un proyecto de tres años de duración para el aislamiento, identificación, caracterización y selección de levaduras propias de las uvas de esta cooperativa ubicada en La Seca (Valladolid), así como la configuración y creación de un

starter mixto para la obtención de vinos únicos y propios de su terroir.

Los más de 40 años de trayectoria de Ángel Calleja en la Bodega Cuatro Rayas le han convertido en el enólogo que más litros de verdejo ha elaborado en la historia de la zona y han permitido a esta empresa adscrita a la Denominación de Origen Rueda llegar a comercializar 17 millones de botellas con una cifra de negocio de 27 millones de euros en 2016.

Jurado

El jurado estuvo constituido por José María Ribot, director general del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León; Joaquín da Silva, subdirector general y director territorial Noroeste de Bankinter; Miguel Ángel García, director territorial Norte de Vodafone; Carlos Fraile, director general de Renault-Nissan Consulting; Ángel García, director general de Industrias Maxi; Patricio Llorente, administrador de Collosa; Emilio del Prado, socio director de Epunto Interim Management; Lorenzo Alonso, director general de Ibecon; Luisa Alcalde, socia fundadora de Castilla y León Económica y presidenta de Dircom Castilla y León; y Alberto Cagigas, director de la revista.

El mercado lácteo: grasa vs proteína

Los últimos datos de entregas de leche de vaca publicados por el FEAGA, a cierre de la edición de esta revista, son del mes de abril. La producción de leche en estos cuatro primeros meses del año 2017 es muy similar a la del año pasado en este mismo periodo, tan solo un 0,3 por ciento menos. En cuanto a las entregas del mes de abril se han incrementado un 2,3 por ciento.

El precio medio ha permanecido muy estable durante lo que va de año, entre los 0,316 euros/kg de los meses de enero y febrero a los 0,313 euros/kg en abril, débil bajada debida fundamentalmente al declive estacional de la grasa y proteína, más que a un cambio de los precios en los contratos. Los precios se han recuperado algo en 2017, aunque aún están lejos de alcanzar la cifra necesaria para conseguir un beneficio neto de la explotación, que según el último informe de la Red de Granjas Típicas (Rengrati) se sitúa por encima de los 0,337 euros/kg en Castilla y León.

En la mayoría de países europeos la leche ha aumentado su precio notablemente, según la organización holandesa LTO. Si comparamos abril de 2017 con abril de 2016 de media se ha incrementado un 11 por ciento. El observatorio lácteo europeo cifra esta cantidad en un 21 por ciento de media de los 28 países de la UE, en cambio en España solo ha habido una diferencia de un 5 por ciento, situación que se explica con dificultad, si tenemos en cuenta que nuestro país es deficitario en leche y productos lácteos.

El dato más revelador de la gravedad de esta situación es la desaparición de explotaciones, que a tenor de los datos del FEAGA de los ganaderos con entregas, han desaparecido en el último año aproximadamente mil ganaderos de vacuno de leche en España, de 16.041 explotaciones en abril de 2016 hemos pasado a 15.115 en el mismo mes de 2017.

Los datos de Castilla y León revelan las mismas tendencias que el conjunto de España y son muy similares a los de 2016. Si comparamos el mes de abril se ha producido un 0,4 por ciento menos y en el acumulado hay un 0,3 por ciento más. Si comparamos las cifras de ganaderos con entregas, en nuestra región hace un año había 1.291 ganaderos y en abril de 2017 un total de 1.225. La situación puede agravarse por la sequía en pastos y el aumento del coste en alimentación que es de lejos el principal gasto de las explotaciones lecheras.

Mercado exterior

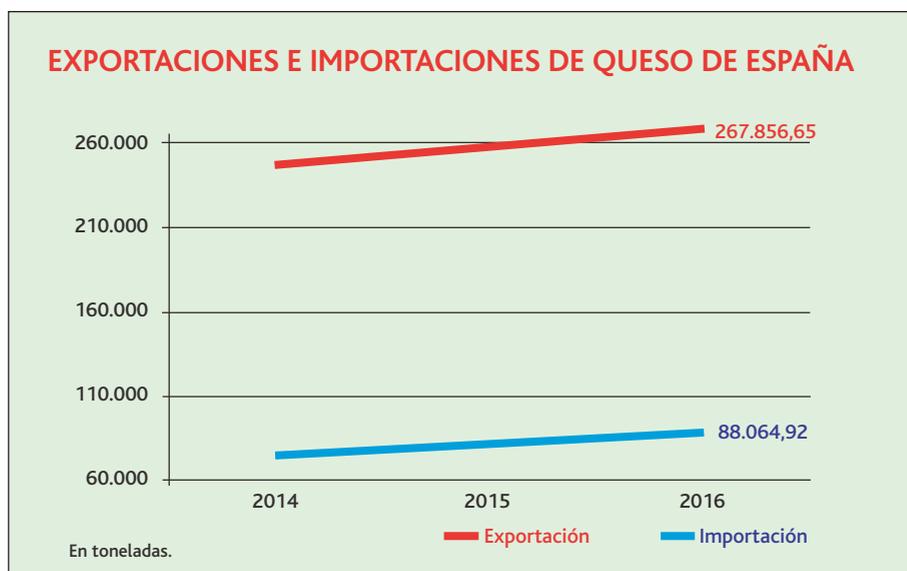
El mercado exterior sigue siendo la principal baza a utilizar puesto que el consumo interno, tanto de leche como de productos lácteos, está en ligero retroceso. Los datos del Mapama de consumo en hogares en 2016 reflejan menores volúmenes en casi todos los segmentos de alimentación, y de esta tendencia no se salva la leche con una disminución del 2,2 por ciento con respecto al año anterior. El resto productos lácteos se mantienen, con un ligero descenso del 0,6 por ciento, la esperanza se sitúa en los quesos donde crece su con-

sumo interno en 1,4 por ciento.

Precisamente es Castilla y León la principal comunidad autónoma exportadora de queso, seguida por Castilla-La Mancha, si bien es cierto que la balanza exterior continua siendo muy deficitaria. En el siguiente gráfico, elaborado con datos del Datacomex, se observan las exportaciones e importaciones de queso de España en toneladas de producto.

En cuanto al mercado lácteo mundial, la última subasta de Fonterra del 6 de junio de 2017, que marca tendencias en los mercados internacionales de la leche, fue en positiva por sexta vez consecutiva, esta vez con un exiguo +0,6%.

Se sigue confirmando la gran diferencia de precio entre la proteína y la grasa, mientras la manteca sigue cotizando al alza en niveles históricos de 490 euros/100 kg y un 6,2 por ciento más cara que en el mes anterior (línea negra del gráfico inferior) según los últimos datos del Observatorio Lácteo Europeo (08/06/2017), la proteína representada por la leche desnatada en polvo (línea naranja) continua en niveles bajos 192 euros/100 kg, cercanos al precio de intervención de 169,8 euros/100



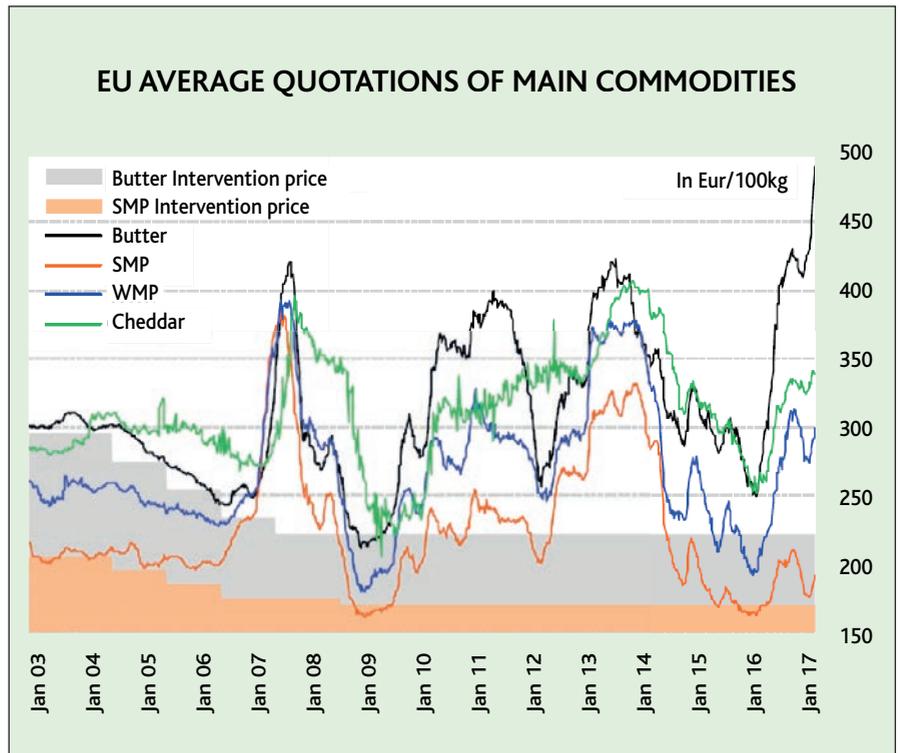
kg, si bien es cierto que algo se ha recuperado en estas últimas semanas.

Indudablemente en esto algo tendrá que ver la mala reputación del aceite de palma que ha estallado en los medios de comunicación.

Bonanza precios mantequilla

Esta bonanza del precio de la mantequilla se disfruta menos en España que en el resto de países de la UE, ya que según un reciente estudio del Laboratorio Interprofesional Lácteo de Galicia (LIGAL) que compara medias de grasa y proteína en la leche de en los últimos cinco años, España es el país de la UE de los 15 en el que la leche tiene menos materia grasa.

En cuanto a la producción casi todos los países de la UE han disminuido su producción con respecto a 2016, tan solo Italia y algunos países del este (Polonia, Rumanía y Bulgaria) han aumentado las entregas.



Aprovéchate de las centrales de compras del Grupo AN

Los abonos, semillas, fitos, carburantes y seguros más competitivos

Tendrás el combustible de máxima calidad al mejor precio

- Comercializamos más de 200 millones de litros
- Contamos con más de 100 instalaciones:
 - 60 gasolineras en red abiertas al público
 - 50 postes de gasóleo B en cooperativas
 - 6 bases de reparto
- Autoservicio 24 horas en la red:
 - Tarjetas profesionales.
 - Todo tipo de tarjetas bancarias.
- Somos operadores y distribuidores



- Correduría de Seguros agrarios y generales.
- Semillas y Fitosanitarios. Trabajamos con todas las compañías líderes, somos distribuidores directos.
- Cereales. Seguridad comercial absoluta y de cobro en la mayor cooperativa de España: 1,3 millones tn.

■ No es necesario ser socio de otras secciones para beneficiarse y disponer de estos servicios



Grupo AN
DESDE 1910

¡Siempre con las Puertas Abiertas!

Grupo AN Castilla y León.

Avda. Vicente Mortes, 4-6, bajo.

47014. Valladolid. Tel: 983 37 37 08.

Fax: 983 37 69 42. www.grupoan.com

Entra en vigor el nuevo suministro inmediato de información de IVA

A través de la Sede Electrónica de la AEAT

A partir del 1 de julio de 2017, alrededor de 63.000 empresas que suponen el 80 % de la facturación por IVA en España, estarán obligadas a suministrar sus registros de facturación de forma electrónica. Se modifica así el sistema de llevanza de libros registro de IVA, que se realizará a través de la Sede Electrónica de la AEAT.

Deberán remitirse a la AEAT los detalles sobre la facturación por vía electrónica, con cuya información se irán configurando, prácticamente en tiempo real, los distintos Libros Registro. Pero no se trata de remitir las facturas concretas de los contribuyentes.

En definitiva, se trata de una nueva forma de relación entre el contribuyente y la Agencia Tributaria, caracterizada por la inmediatez y la transparencia. No obstante, supone para gran parte de las empresas tener que solventar muchos problemas de gestión para adaptarse a esta nueva obligación. Y más aún si tenemos en cuenta que en el sector cooperativo una facturación alta no va habitualmente acompañada con una alta estructura de personal.

¿Quién está obligado?

¿Quién está obligado? Es obligatorio para:

- Grandes empresas cuya facturación sea superior a seis millones de euros.
- Grupos de IVA.
- Inscritos en el REDEME (Registro mensual de IVA).
- Aquellos voluntarios que deseen acogerse.

Las ventajas para el contribuyente son:

- Posibilidad de corregir los errores cometidos en los envíos sin necesidad de ser requerido por la AEAT.

- Disminución de los requerimientos de información por parte de la AEAT, ya que lo podrá comprobar directamente.

- Se reducen las obligaciones formales, ya que se suprime la presentación de los modelos 347, 340 y 390.

- Reducción de los plazos de realización de las devoluciones, al disponer la AEAT de la información en tiempo casi real y de mayor detalle sobre las operaciones.

- Para los contribuyentes acogidos a este sistema se amplía en diez días los plazos de presentación e ingreso de las autoliquidaciones periódicas del IVA.

Plazos

Plazos para la remisión electrónica de las anotaciones registrales

- Facturas expedidas: cuatro días naturales desde la expedición de la factura. En el caso de que se trate de facturas expedidas por el destinatario o por un tercero, el plazo será de ocho días naturales. En todo caso, el suministro deberá realizarse antes del día 16 del mes siguiente a aquel en que se hubiera producido el devengo.

- Facturas recibidas: cuatro días naturales desde la fecha en que se produzca el registro contable y en todo caso, antes del día 16 del mes siguiente al periodo en que se hayan incluido las operaciones.

- Rectificaciones registrales: antes del día 16 del mes siguiente al final del periodo al que se refiera la declaración en la que deban tenerse en cuenta.

Se excluyen del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos nacionales.

Durante el segundo semestre del año 2017 el plazo anterior de cuatro días se amplía a ocho días naturales.



El nuevo sistema inicia una forma de relación entre el contribuyente y la Agencia Tributaria, caracterizada por la inmediatez y la transparencia.

Plazo de representación de las declaraciones-liquidaciones. Para los empresarios que utilicen el SII se amplía el plazo hasta los 30 primeros días naturales del mes siguiente al correspondiente periodo de liquidación mensual, o hasta el último día del mes de febrero en el caso de la declaración-liquidación correspondiente al mes de enero.

Muchas cooperativas agrarias que se deben incluir en este sistema, se encuentran con una complicación añadida ya que en el caso del sector agrario, existen empresas con facturaciones altas pero con muy poco personal. Igualmente, muchos agricultores y ganaderos acogidos al REDEME se ven obligados a renunciar ante la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos.

Este nuevo sistema que supone un cambio en la relación de las empresas con la Agencia Tributaria será previsiblemente obligatorio para el resto de empresas en pocos años.

Urcacyl celebra su trigésima Asamblea General en Soria

Un centenar de representantes de cooperativas participa en el encuentro organizado en las instalaciones de Copiso

La Asamblea de Urcacyl, junto al contenido del orden del día, ofrecía a los asistentes el atractivo de conocer las nuevas y modernas instalaciones de la Cooperativa Copiso en el Polígono industrial soriano de Valcorba.

Urcacyl quiso contribuir a la celebración del 50 aniversario de la Cooperativa Copiso, una de las 10 mayores cooperativas de primer grado de España, cuyo presidente, Francisco Javier Blanco Miguel, también forma parte del Consejo Rector de Urcacyl. Él fue el encargado de hacer la apertura de la Asamblea General, agradeciendo a todos su presencia.

El director de Urcacyl, Jerónimo Lozano, en su informe de gestión del ejercicio 2016 comentó que a finales del pasado año el número de cooperativas socias era de 140. Se refirió a aspectos generales a nivel agrícola y cooperativo y destacó las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio por la Asociación, haciendo especial énfasis en la celebración del V Congreso Regional de cooperativismo, la publicación del Decreto de Entidades Asociativas Prioritarias, la consecución de dos fusiones de Cooperativas y la atención a la formación de jóvenes cooperativistas. En este apartado expuso que en 2016 Urcacyl formó a un total de 2.780 alumnos en 71 acciones formativas.

Tras la presentación de las cuentas por el técnico de Urcacyl, Jorge Villarreal, estas fueron aprobadas unánimemente por los asistentes, así como los presupuestos y las cuotas de 2017.

El presidente de Urcacyl, Gabriel Alonso, en su informe se refirió a la grave situación por la que atraviesan los cultivos y la ganadería, provocada por la climatología

adversa de una campaña caracterizada por la sequía y las heladas. Comentó la consulta pública, realizada por la Comisión Europea sobre la reforma de la PAC, manifestando que las cooperativas quieren OPs que sean empresas, con recursos y estructuras adecuadas, con un número mínimo de miembros y, con obligación de comercializar la producción.

Estatuto de los Consumidores

Se refirió a la Iniciativa Legislativa Popular con la que Urcacyl pretende que se modifique el Estatuto de los Consumidores, que tras la publicación de la Ley 1/2016, obliga a tener personal en nuestras gasolineras para atender a terceros, siempre que estén abiertas y en servicio. Esto perjudica en gran medida a las cooperativas durante los horarios nocturnos y de fin de semana, por lo que Alonso animó a todos a implicarse, ya que se requieren unas 18.000 firmas.

También comentó la próxima modificación de la Ley de Cooperativas, para la que Urcacyl ha creado una Comisión de estudio y análisis, que ha propuesto la modificación de unos cuarenta artículos de la vigente Ley.

Explicó que tras la publicación en septiembre del Decreto 34/2016, que regula las Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias y sus socios prioritarios de Castilla y León, seguimos a la espera de las disposiciones que regulen su inscripción en el Registro correspondiente. Aunque no todas las cooperativas se van a poder beneficiar directamente de esta normativa, sí van a poderlo hacer de forma indirecta, a través de la realización de acuerdos intercooperativos. Comentó que ligado a las Entidades

Asociativas Prioritarias está el tema de la formación, que van a requerir los Consejos Rectores de las Cooperativas que se califiquen como tales y que se va a impartir por Urcacyl. Por último incidió en un aspecto tan importante como el de la comunicación, instando a las Cooperativas a divulgar sus actividades y a mostrarse al conjunto de la población y de los medios de comunicación.

La clausura de la Asamblea estuvo a cargo de Jorge Morro, Director General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria. El Director señaló el compromiso de la Junta con el cooperativismo, se refirió a la reducción habida en las ayudas debido a la crisis, y a la colaboración permanente con Urcacyl, aunque en algunos casos fuese acompañada por la discrepancia. También comentó la próxima publicación de la Orden que regulará la inscripción de las Entidades Asociativas Prioritarias.

Tras la clausura los asistentes conocieron de primera mano, en varios grupos, las nuevas y modernas instalaciones de la cooperativa Copiso.

El progresivo crecimiento de su actividad ha llevado a Copiso a crear un grupo empresarial, que lo integran, en este momento, seis sociedades en las que la cooperativa soriana tiene participación. Son ICPOR Soria S.L. y Sinova Pork S.L., para integraciones porcinas; AIM Soria AIE, centro de inseminación porcina; FERTIDEYCO, fertilizantes; FERTICYL (Fertilizantes Compactados de Castilla y León S.L.); COOPCYL, central de compras de suministros agrarios de cooperativas de Castilla y León; y Biocombustibles Forestales S.L., para elaborar biomasa.



Asamblea General de Urcacyl.



La Plataforma de Competitividad de Vacuno de Leche mejora la viabilidad del sector en Castilla y León

Milagros Marcos señala que estas medidas consiguen aumentar la cuota de mercado, mejorar el precio, firmar contratos más estables y unir al sector

Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, presentó el pasado mes de junio el balance de las medidas puestas en marcha por la Plataforma de Competitividad de Vacuno de Leche hace más de un año, que han permitido ganar cuota de mercado, mejorar el precio, impulsar unas relaciones contractuales más estables y unir al sector. La consejera, que estuvo acompañada de los agentes firmantes de esta Plataforma, entre los que se encuentra Urcacyl, señaló que se detecta **"un atisbo de recuperación"** y subrayó que las actuaciones planteadas son **"medidas estructurales"**, cuyos resultados se verán a largo plazo, que buscan crear una base sólida para dotar de estabilidad y avanzar en la sostenibilidad del sector. **"Castilla y**

León se encuentra en un escenario más optimista en cuanto a precios y recogida de la leche de vacuno", apuntó.

Por su parte, Jerónimo Lozano, director de Urcacyl, calificó como muy positiva la reunión mantenida con todos los agentes implicados y destacó el hecho de que se haga un seguimiento de las medidas implantadas y la consiguiente valoración. Además, reafirmó la posición del cooperativismo castellano y leonés, que apuesta por el dimensionamiento de las explotaciones y la concentración de la oferta a través de las diferentes figuras de agrupación de productores y de fusión de cooperativas.

La consejera de Agricultura y Ganadería detalló que las explotaciones son cada vez más competitivas, con rendi-

mientos que han pasado de los 50.104 kilos por explotación en 2015 a 61.406 kilos en el presente ejercicio, casi un 24% más. Además, el precio de la leche aumentó en abril hasta casi los 0,32 euros el litro, un 6,65% más que el mismo mes del año anterior. **"Todo esto se ha conseguido gracias al compromiso y la responsabilidad de los agentes que integran la cadena de valor -productor, transformador y distribución- de la leche de vaca"**, agradeció Marcos, que animó a las partes a seguir trabajando y avanzando en las medidas para dotar de estabilidad y sostenibilidad al sector.

Plan de eficiencia energética

En su reunión con los representantes del vacuno de leche que participan en esta plataforma, la consejera de



Agricultura y Ganadería avanzó alguna de las medidas que se pondrán en marcha, como es la creación de una aplicación informática para que las explotaciones puedan realizar su propio plan de eficiencia energética; y subrayó la importancia de que el sector esté organizado de cara a la comercialización, con una mayor concentración de volumen para la negociación conjunta de los precios.

Por último, recordó la importancia de ajustar la oferta a la demanda de los consumidores y reafirmó el apoyo de su Departamento a investigaciones sobre nuevos productos, como el queso artesano y la leche infantil. Al respecto, anunció la puesta en marcha de un Máster de Maestro Fromelier para incentivar la prescripción de quesos, que se realizará en la Escuela de Cocina de Valladolid de la mano de

Rubén Valbuena, de Quesería Granja Cantagrullas.

En su intervención ante los representantes del sector, Marcos repasó las 31 medidas que incluye esta Plataforma, que está dotada con 55 millones de euros, y señaló que se han desarrollado actuaciones para reducir los costes de producción y energéticos de las explotaciones y para unir al sector a través de organizaciones de productores, lo que posibilita una relación con la industria más equilibrada y con vinculaciones contractuales más estables y a más largo plazo.

Jóvenes agricultores

Así, señaló que de las 31 medidas se trabaja en 29, lo que supone el 90% de la Plataforma. En las referentes al sector productor, Marcos mencionó las relativas al apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y el apoyo a la mejora genética; sin olvidar las ayudas directas de la PAC, la discriminación positiva al sector en las diferentes actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, los planes de eficiencia energética y de eficiencia productiva de las explotaciones ganaderas, la línea de micro-

GUÍAPEÑÍN
91 PUNTOS
ANADA 2015

www.guiapeñin.es

BODEGA
CUATRO RAYAS
1935

VIÑEDOS
CENTENARIOS
VERDEJO SOBRE LÍAS

www.cuatro rayas.es

CUATRO RAYAS
VIÑEDOS CENTENARIOS
VERDEJO

Rueda



La Consejería de Agricultura y Ganadería ha puesto en marcha un buzón de incidencias y realizado un seguimiento de las actuaciones.

créditos y préstamos a la producción y los acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas.

Infraestructuras

En cuanto a las medidas diseñadas para el sector transformador, Marcos detalló las destinadas a facilitar y apoyar el acceso a las infraestructuras que ayuden a regular la oferta de la leche y el plan de apoyo específico a la industria láctea y la línea de microcréditos y préstamos para estas empresas.

La consejera de Agricultura y Ganadería expuso también los acuerdos alcanzados con la distribución y las medidas de equilibrio de la cadena de valor, la investigación y la promoción. Al respecto, se refirió a la Red Regional

de Explotaciones Ganaderas de Vacuno de Leche, la regulación de la figura del Defensor de la Cadena Agroalimentaria, los cursos de formación especializada en contratos a ganaderos y empresarios del sector y el asesoramiento a los responsables de explotaciones ganaderas.

También mencionó la puesta en marcha del programa de leche escolar y las actuaciones de promoción y concienciación de la importancia del consumo de la leche de Castilla y León, así como la promoción de certámenes que valoricen productos lácteos transformados.

La Consejería también ha desarrollado actividades de apoyo a la cooperación y a proyectos de investigación, ha puesto en marcha los planes de

Control Integral del Equilibrio de la Cadena de Valor del Sector Lácteo y de la Contratación y realizado controles de la trazabilidad de la leche cruda de vaca. Por último, se ha puesto en marcha un buzón de incidencias y realizado un seguimiento de las actuaciones.

Observatorio de precios

En la actualidad, dos medidas se encuentran en proceso de diseño: por una parte, el instrumento de estabilización de rentas se encuentra pendiente de cumplir los requisitos que establece el nuevo marco de la UE en referencia al Reglamento Omnibus; y por otra, trabaja en la creación del Observatorio de Precios, una vez avanzado el análisis de datos de la Red de Explotaciones.

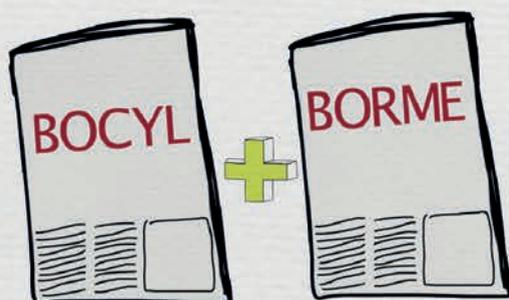
ecosistema **ECONOMICA** CASTILLA Y LEÓN

Facilitamos negocios entre empresas

Las ventajas para nuestros socios

Te ofrecemos información útil

Información económica y empresarial



Alertas del Bocyl y del Borme

Divulgamos tus noticias



Publicamos tus noticias en la revista, en la web y en nuestras redes sociales

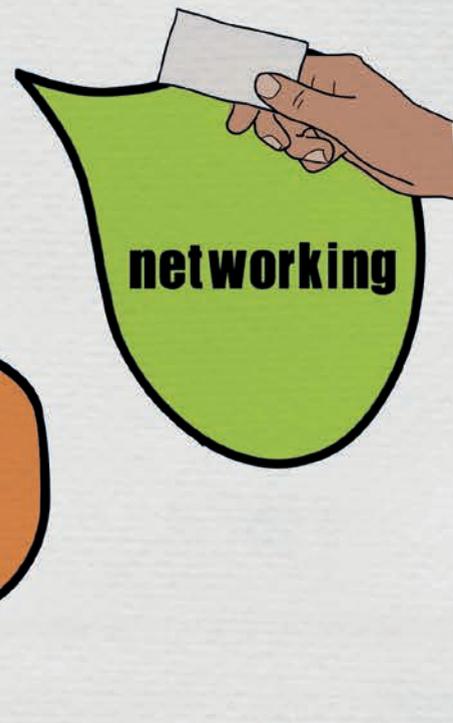


Claves para acceder al directorio de empresas

Te invitamos en primicia a nuestros eventos

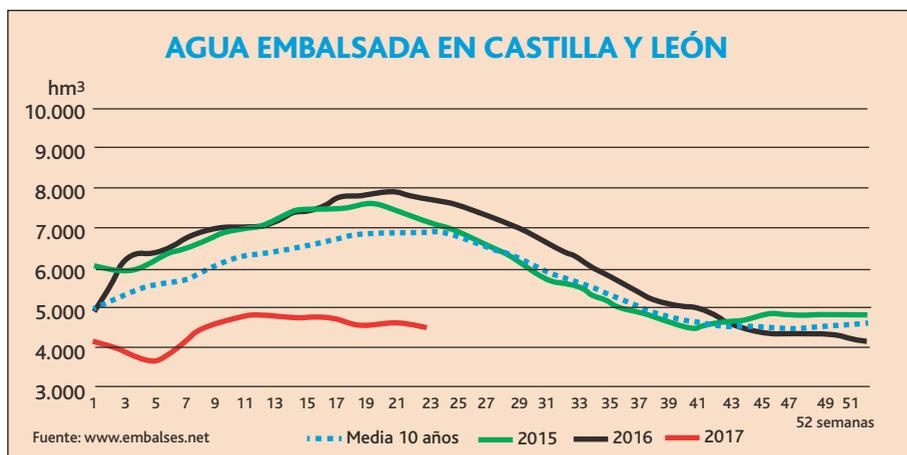


Te facilitamos el networking útil



Poner toda la energía en ahorrar agua

2017 se caracteriza porque ha llovido menos de la mitad de un año normal, la ausencia de nieve en las montañas y los pantanos a la mitad de su capacidad



Afrontamos una campaña sin precedentes cercanos en el tiempo, en lo que se refiere a la escasez de agua en el campo (ha llovido menos de la mitad de un año normal), sin nieve en las montañas y con los pantanos a la mitad de su capacidad (54% frente a un 83,5% de la media de los últimos 10 años para esta misma fecha). La gráfica adjunta es más que elocuente.

Como dice el recomendable blog El Regadío (elregadio.blogspot.com.es) del que se extrae este artículo, **"en muchas ocasiones los problemas del agua no se deben a su escasez, sino a una gestión inadecuada y/o a un uso ineficiente"**. Además el uso y consumo del agua va unido inexorablemente al de la energía (eléctrica o fósil) bien sea para acercarla, bombearla o distribuirla en parcela. Con unos costes cada vez más gravosos para las explotaciones.

Sin olvidar que también existe una fuerte interrelación entre el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, que en último término son las responsables del calentamiento global, y que afecta de forma directa a la agricultura, con lo que es

doblemente interesante llevar a cabo medidas para reducir agua y energía en la mayor medida que sea posible.

Medidas

En plena campaña de riego para nuestros importantes cultivos de verano (maíz, remolacha, patata, forrajes o girasol, entre otros), relacionamos algunas de las principales medidas de ahorro y eficiencia energética en la agricultura de regadío:

1.- Ahorrar agua. Aunque parece obvio, debemos ser conscientes que el uso eficiente del agua repercute directamente en el uso eficiente de la energía y en el ahorro de ésta, debido al nexo entre ambas. Se estima que el riego en España tiene un consumo de energía medio de 0,34 kWh/m³, cuando se considera el gasto de energía en la captación, tratamiento, transporte y distribución.

2.- Realizar auditorías energéticas. El objetivo general de una auditoría energética es evaluar el consumo energético de las instalaciones y proponer medidas viables económicamente que supongan un incremento de la eficiencia energética. En este sentido resulta muy intere-

sante la consulta de los manuales del IDAE sobre Ahorro y eficiencia energética en agricultura en regadío o en Comunidades de Regantes, que pueden ser leídos o descargados gratuitamente en el enlace <http://bit.ly/2sHc9NV> y <http://bit.ly/2rZNRkB> respectivamente.

3.- Tener alta eficiencia energética en la red. La eficiencia energética es la relación entre la energía demandada por el sistema de riego y la aportada por el sistema de bombeo. Es muy común disminuir los diámetros de las conducciones para reducir la inversión inicial, pero esto provoca una mayor pérdida de carga, lo que supone una gran pérdida de energía. También se debe prestar mucha atención en los elementos de la red de riego (válvulas, contadores, filtros, emisores, codos, etc), para que estos presenten las menores pérdidas singulares posibles. Así como evitar el uso de válvulas reductoras de presión, lo que significa que una parte de la red recibe agua con presión excesiva. Estamos, pues, ante un consumo poco eficiente de la energía, por lo que hay que estudiar qué alternativas evitarían su uso

4.- Sectorizar las instalaciones con requerimiento similares de presión en el sistema de bombeo. En el diseño de la red de distribución es importante definir diversos sectores de riego de forma que cada uno de ellos abastezca a los hidrantes con cota homogénea y con una presión mínima similar requerida en los mismos. Por tanto se agruparán por sectores aquellos hidrantes que presenten una demanda energética similar, y serán alimentados por grupos de bombes independientes.

5.- Reorganizar el reparto de agua en turnos de misma demanda energética. Los turnos de riego se establecerán en

función de la cota de los hidrantes y la presión mínima requerida en los mismos, agrupándose en un mismo turno los hidrantes con una misma demanda energética.

6.- Dimensionar los grupos de bombeo para sus requerimientos de funcionamiento. La selección de las bombas a instalar debe realizarse de forma que el punto de funcionamiento de las mismas quede dentro de la zona útil de funcionamiento, que permita trabajar a los grupos de bombeo con un rendimiento superior al 65-70%. En algunas instalaciones se observa que ciertos equipos de bombeo están sobredimensionados. Se recomienda entonces sustituir al menos uno de los grupos de bombeo por otro con menor caudal nominal a la presión demandada, de tal forma que se garantice siempre el funcionamiento de la instalación dentro de la zona útil.

Variadores de velocidad

7.- Instalar variadores de velocidad. Las necesidades de presión y caudal en redes de distribución no suelen ser constantes. Mediante la instalación de variadores de velocidad se puede reducir la potencia absorbida por la bomba en los períodos de menor demanda de caudal, y conseguir que su funcionamiento se encuentre en su zona útil. Además los variadores de velocidad también pueden reducir el pico de intensidad en el arranque. El principal inconveniente de estos equipos es la generación de armónicos (alteraciones en la red eléctrica). Para evitar que se inyecten a la red, los variadores han de estar dotados de filtros.

8.- Automatizar las redes de distribución con sondas de presión en puntos críticos. Si la demanda de caudal disminuye, la presión en los puntos críticos medida por las sondas aumentará y el automatismo, al recibir esta señal, regulará el régimen de las bombas hasta que la presión vuelva a su nivel de consigna, y para que su punto de funcionamiento quede dentro de la zona útil de funcionamiento. Este tipo de regulación es denominado regulación mano-caudalimétrica ajustándose a la curva de con-



El uso y consumo del agua va unido inexorablemente al de la energía bien sea para acercarla, bombearla o distribuirla en parcela.

signa dinámica de la red y es la que mejor regula el consumo energético de la estación de bombeo.

9.- Controlar la eficiencia de la instalación eléctrica. Tanto en el transformador como en el cableado, en especial en sondeos donde se necesiten grandes longitudes de cables (mayores de 150-200 metros), se pueden producir importantes pérdidas de energía eléctrica al transformarse ésta en calor. En estos casos se suele recomendar la alimentación de los motores con tensión de 1000 V, para reducir considerablemente la pérdida de energía en los cables.

10.- Establecer un protocolo de mantenimiento periódico de las instalaciones, basado en la propia experiencia y en las recomendaciones de mantenimiento recogidas en la documentación técnica de los equipos.

12.- Empleo de indicadores de gestión. Su objetivo principal es mejorar la infraestructura analizada mediante la comparación de su funcionamiento actual con el de otras instalaciones o con ella misma a lo largo del tiempo. Un seguimiento energético periódico per-

mita detectar anomalías, para de este modo evitar que los equipos trabajen con bajas eficiencias energéticas durante un largo tiempo. La aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) juega un papel muy importante, por permitir un seguimiento de las instalaciones en tiempo real. El indicador energético más representativo es la energía específica (EacVs), que muestra la relación entre el consumo de energía y el volumen de agua suministrado.

13.- Cambios en el manejo de las instalaciones según las nuevas necesidades. Cuando la red de riego se va haciendo más compleja, es necesario estudiar en profundidad las alternativas de forma que la nueva situación no empeore su eficiencia energética.

Potencia

14.- Mejorar el factor de potencia. Un factor de potencia bajo supone pérdidas en los conductores, fuertes caídas de tensión, incrementos de potencia de las instalaciones y transformadores y reducción de su vida útil. Además, repercute en un mayor coste de la energía, a través del complemento por energía reactiva en la facturación eléctrica.

15.- Simular el funcionamiento de la red. Mediante una simulación hidráulica de la red de riego se pueden simular diversos escenarios, a fin de conocer el comportamiento de la red ante diferentes situaciones que se pueden dar a lo largo de la campaña de riego. Con ello se puede programar adecuadamente los arranques de bombas para que, ante las variaciones en la demanda, se pongan en marcha, paren o cambien de régimen las bombas, de forma que en todo momento la eficiencia sea la más alta posible.

Aunque quizá ya es tarde para plantear algunas de las medidas expuestas para la campaña actual, por ser de carácter estructural en la explotación, sí es buen momento para comprobar durante esta campaña en qué medida estoy regando de forma eficiente o no, y qué cambios debo plantear de cara a las siguientes.

Una oleaginosa en crecimiento: la camelina

Es un cultivo interesante dada su elevada rusticidad y adaptabilidad, con una buena capacidad de producción en zonas con baja precipitación



Imagen de las silículas ya maduras.



Imagen del grano de camelina.

Dedicamos este segundo artículo sobre cultivos alternativos a la camelina, cuya superficie aún es pequeña en nuestra región, pero que está teniendo un interés creciente por los agricultores en su búsqueda de alternativas en las rotaciones. Agradecemos de nuevo a la Escuela de Ingeniería Agraria INEA la cesión de este estudio que puede verse en detalle en la web www.cultivosalternativos.es

La camelina es especialmente interesante dada su elevada rusticidad y adaptabilidad, con una buena capacidad de producción en zonas con baja precipitación y necesidad de escasos insumos. Es un cultivo altamente resistente al frío, tolerante a las heladas y susceptible a los encharcamientos.

Este cultivo oleaginoso, perteneciente a la familia de las crucíferas, es una

planta herbácea anual, dicotiledónea, con una raíz de tipo pivotante, de tallos erectos que alcanza un tamaño en torno a los 30-60 o incluso 80 cm, sobre todo ramificada desde la base glabra o, a veces, escasamente peluda.

Ciclo vegetativo

La camelina se presenta como un cultivo alternativo para introducirlo en rotación con el cereal. Debido a su raíz pivotante recicla nutrientes esenciales como el fósforo y el potasio, que se encuentran en horizontes más profundos y menos explorados por el cultivo del cereal. Igualmente mejora la estructura del suelo al realizar un laboreo natural.

La germinación se produce a una temperatura aproximada de 3-5°C siempre que cuente con la humedad

necesaria. El cultivo pasará la mayor parte del ciclo (otoño e invierno) en estado de roseta (tres o cuatro hojas verdaderas), a la espera del aumento de temperaturas y precipitaciones en la época de la primavera. En estas condiciones, comienza la elongación del tallo, que dará lugar a la floración a finales de abril o mayo.

Las inflorescencias se agrupan en racimo de 30-70 de flores, de color amarillo, de hasta 30 cm de largo en el fruto. Éstos están formados por pequeñas silículas obovoides de 7-9 mm de largo y 4-5 mm de ancho, que albergan entre 8 y 15 semillas. Las semillas son de pequeño tamaño y peso, rondando las 1000 semillas los 0,8 - 2 gramos, con un contenido del 33% al 42% de aceite. Éste contiene de media un 64% de ácidos grasos poliinsaturados, un 30% de

monoinsaturados y un 6% de saturados.

La preparación del terreno debe lograr una buena cama de siembra con el fin de asegurar un buen contacto entre el suelo y la semilla. Para ello se suelen dar dos pases de cultivador o semi-chisel para posteriormente hacer una labor de preparador con rodillo.

Las fechas recomendadas para la siembra oscilan desde el 15 de octubre hasta el 15 de noviembre, siempre atendiendo al tempero del terreno, aunque podría hacerse la siembra en seco, como la del cereal. Para ello podemos utilizar sembradora neumática o mecánica. La profundidad de siembra no debe ser superior a 1 cm, con una dosis que oscila entre 7-8 kg/ha que se hará con el sistema en línea a chorrillo, con separación de 12.5 – 22.5 cm entre líneas.

Para el abonado, necesitaremos tener en cuenta los requisitos mínimos de fertilización que precisa la camelina, que en términos generales son los siguientes:

- Nitrógeno (N): 60 – 80 kg/ha (en zonas con pluviometría mayor a 450 mm se recomienda la aplicación del abonado nitrogenado en dos dosis: enero y marzo)

- Fósforo (P): 30 – 40 kg/ha
- Potasio (K): 40 – 50 kg/ha
- Azufre (S): 12 – 24 kg/ha

El abonado de fondo se realizará normalmente previo a la labor de siembra, aportando en esta etapa las unidades de fósforo y potasio recomendadas, así como el 30% de las unidades de nitrógeno y azufre recomendadas. En cobertera se aplicará en torno al 70% del nitrógeno y del azufre recomendados, preferiblemente en el estado de roseta (antes del inicio de elongación del tallo), lo que suele coincidir con el mes de febrero o marzo. El riego de la camelina, con bajas necesidades hídricas, será como el del cereal de secano.

Plagas y enfermedades

Es importante sembrar la camelina en parcelas que estén bien controladas en cuanto a flora adventicia, así como tener en cuenta el historial de herbicidas de la parcela, pues pueden ser sensi-

ESTUDIO ECONÓMICO	
GASTOS	
Semillas (7.5 kg/ha a 4.95 €/kg)	37,13
Fertilizantes (fondo: 280 kg/ha de NPK (S)-8-15-17 (6); cobertera: 200 kg/ha sulfato amónico del 21%)	214,4
Labores	
Cultivador 2 pases	22,5
Preparador + rodillo 1 pase	9,52
Sembradora 1 pase	24,06
Abonadora (fondo + cobertera) 2 pases	9,52
Cosechadora 1 pase	55
Análisis de suelo	62,95
Total de gastos	436,015
INGRESOS	
Venta de producto: 1.200 kg/ha a 0,348 €/kg	417,6
Valor medio 1 Derecho PAC secano	120
Total de ingresos	537,6
BENEFICIOS	
<p>Todos los cálculos están basados para 1 hectárea de terreno. Los datos utilizados han sido los precios medios del mercado en octubre 2016.</p>	

bles a herbicidas como las imidazolinonas.

En la actualidad se está trabajando en la autorización de usos menores de herbicidas en pre-siembra, preemergencia y post-emergencia temprana que controlan malas hierbas monocotiledóneas y dicotiledóneas, y herbicidas de post-emergencia tardía que controlan malas hierbas monocotiledóneas. A pesar de que aún no se han descrito es de esperar que se vea afectada por las mismas plagas que la colza, al ser cultivos de la misma familia.

Recolección

El ciclo de camelina suele cerrarse a finales del mes de junio. La vaina cambia de color verde a dorado. Es importante cosechar el cultivo en su punto de madurez óptimo para evitar pérdidas de productividad. La humedad del grano en cosecha debe estar entorno al 6%. La recolección se hace con cosechadoras convencionales de cereal reguladas para separar el grano de la cáscara. Para ello es muy importante:

- Regular al mínimo la separación entre el cóncavo y el cilindro.
- Disminuir el aire al mínimo para evitar la pérdida de grano.
- Cerrar prácticamente al mínimo las cribas.

- Reducir al mínimo la velocidad del molinete y elevarlo a la altura de la primera fructificación para evitar pérdidas por golpeo.

El rendimiento por hectárea suele oscilar entre 800-1000 kg/ha de grano limpio, una vez descontadas las impurezas. El fruto maduro contiene entre 8-15 granos que poseen alrededor de un 36% de grasa bruta y un 22% de proteína.

Tras la recolección se puede almacenar siempre que la humedad ronde el 6-8% de humedad. Si supera esa cifra habrá que proceder a su secado. Cuando la semilla está limpia de impurezas y con la humedad necesaria (inferior al 6%) se puede llevar a molturación.

Los productos obtenidos a partir del cultivo de camelina (aceite y harina) son utilizados principalmente en el sector de la alimentación animal y en la industria de los biocombustibles, aunque también sirven la alimentación humana.

La harina de camelina es una harina rica en proteínas y puede emplearse en diferentes dietas de alimentación animal: ganado vacuno, porcino, aves de corral para carne, producción de huevo y en alimentación en piscifactorías. Su aceite vegetal, se puede emplear en la producción de biocombustibles para el sector automoción (agrodiésel) como aviación (agroqueroseno).



Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta, y Milagros Marcos, consejera de Agricultura y Ganadería, en la Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma (Burgos).

La inversión en maquinaria crece casi un 9% al alcanzar los 225 millones de euros

La comunidad autónoma tiene inscritos 153.722 tractores y 14.000 cosechadoras

El presidente de la Junta, inauguró la edición número 57 de la Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma, destacó que Castilla y León invirtió el último año un total de 225 millones de euros en maquinaria agrícola, lo que representa un incremento del 8,7 % respecto al año anterior. La comunidad autónoma se sitúa así en un lugar destacado a nivel nacional, con el 20,5 % de la inversión en maquinaria agrícola. Además, Castilla y León también lidera la inversión en maquinaria agrícola de ins-

cripción obligatoria, con una inversión de 186 millones y un crecimiento del 11 %.

Las principales inversiones han sido para la compra de tractores, destinando 97 millones de euros para adquirir 1.306 unidades; cosechadoras de cereales, con una inversión superior a los 17 millones de euros; y la adquisición de equipos de aplicación de productos fitosanitarios con un importe que asciende a 12 millones de euros. Las provincias que más inversiones han realizado en maquinaria agrícola son Valla-

dolid, Burgos y Palencia. En Castilla y León están inscritos 153.722 tractores, el 14 % del total nacional; mientras que en cosechadoras de cereal la cifra asciende a 14.000, el 26 % de las existentes en España.

La comunidad autónoma lidera la inscripción de las cosechadoras de remolacha, con 658 unidades, lo que representa el 66 % del total nacional, una posición que se explica por la importancia de este cultivo en Castilla y León. Además, es tercera en cosechadoras de forrajes con 242 unidades, que

suponen el 17 % del total de España. Nuestra región también es líder en inscripción de equipos de aplicación de productos fitosanitarios, con unas 30.000 máquinas censadas. Además, destaca el aumento de inscripciones en todo tipo de máquinas relacionadas con la recolección, tanto arrastradas como autopropulsadas, al igual que los remolques y los equipos de carga.

Modernización del sector

Estas cifras ponen de manifiesto la relevancia del sector agrario de Castilla y León y su decidida apuesta por la competitividad, la modernización, la innovación y la profesionalización, según la Junta. Esta mejora tecnológica de las explotaciones permite reducir costes de producción, aumentar la eficiencia energética, mejorar la eficacia de los tratamientos fitosanitarios y optimizar los recursos de los que disponen los profesionales del campo.

En materia de modernización, la Junta de Castilla y León viene apoyando al sector agrario con ayudas para la compra de maquinaria a través de la línea contemplada en el Programa de Desarrollo Rural, que destina 200 millones de euros para la modernización de explotaciones.

Soluciones tecnológicas

Dentro de este apoyo continuo y la búsqueda de la profesionalización del sector, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta está trabajando en la búsqueda de soluciones tecnológicas. Es el caso de aplicaciones que se han puesto a disposición de los profesionales de forma gratuita como CartoDroid, que permite parametrizar toda la información que utiliza el agricultor, o InfoRiego, que facilita saber qué cantidad de agua es la que tienen que aplicar los regantes en cada momento a sus cultivos.

En la vida
la salud no tiene precio
En el trabajo
la prevención es la mejor medicina



En el entorno laboral

PREVENCIÓN

SIN RECETA MÉDICA

No tomar precauciones
puede costarte muy caro



PREVENCIÓN

Indicada para evitar las **enfermedades de origen laboral**, ya sean causadas por agentes físicos, químicos, biológicos, enfermedades de la piel o producidas por inhalación de sustancias diversas. También es muy eficaz para evitar los **accidentes laborales** de todo tipo.

Composición:

Prevención	2g
Hábitos Saludables	1g
Buenas Prácticas	750mg
Vigilancia de la salud	250mg
Protección	500mg
Formación	1g

Posología:
Utilízala SIEMPRE.
Todos los días, a todas horas.

Acuerdo para la prevención de riesgos laborales en Castilla y León



www.trabajoprevencion.jcyl.es



Nuevo marco normativo para las organizaciones de productores de frutas y hortalizas

El pasado 25 de Mayo se ha publicado el Reglamento Delegado (UE) 2017/891 y el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/892 por los que se establecen disposiciones de aplicación en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas en lo que se refiere a Fondos y Programas Operativos y Reconocimiento de las OPFH.

Posteriormente y para trasponer esta normativa en España, se han publicado el 31 de Mayo dos Reales Decretos, concretamente el RD 532/2017 y el RD 533/2017 que regulan el reconocimiento y funcionamiento de las OPFH y se regulan los fondos y programas operativos de las mismas.

Esta nueva normativa introduce algunas novedades derivadas de la actualización con otros Reglamentos Comunitarios y a la experiencia obtenida en la aplicación de esta legislación que siempre se ha considerado farragosa por el sector, además de para tener una mayor claridad y seguridad jurídica.

Directrices Medioambientales

También se han elaborado, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente unas nuevas Directrices Medioambientales que deberán cumplir las OPFH en sus Programas Operativos y una nueva Estrategia Nacional.

A partir de ahora, las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de nuestra región que tengan Programa Operativo, tendrán que adaptarse, si así lo desean, en la primera Asamblea General y siempre antes de que pase un año desde la entrada en vigor de la nueva reglamentación, es decir, desde el 1 de Junio. Y si van a presentar un nuevo programa operati-



En las Directrices Medioambientales, se marca como nuevo objetivo la Gestión Integrada de Plagas para reducir el uso de productos fitosanitarios, reducción de contaminantes, residuos e insumos, entre otros.

vo, ya tendrá que ser bajo las nuevas disposiciones, recién publicadas.

No vamos a enumerar aquí, de forma exhaustiva los cambios, pero sí diremos los más significativos.

Por ejemplo, el periodo de referencia para el cálculo del Valor de la Producción comercializada (VPC) ya no será la media de los 3 últimos años, sino el último periodo anual contable (12 meses consecutivos) finalizado antes del 1 de Agosto del año en el que se comunica el importe del fondo operativo y se calcula el valor real de la producción comercializada.

En cuanto a las acciones subvencionables, aparece una lista no exhaustiva de acciones subvencionables que complementa a la lista negativa.

Otra cuestión muy importante es que para demostrar el funcionamiento

democrático de la Organización de Productores, en el caso de las cooperativas se da por supuesto este control democrático dado el carácter que, por ley, tienen las cooperativas.

Plagas

Además, en las Directrices Medioambientales, se marca como nuevo objetivo la Gestión Integrada de Plagas para reducir el uso de productos fitosanitarios, reducción de contaminantes, residuos e insumos y algunas otras cuestiones.

En definitiva, hay una nueva normativa a la que hay que adaptarse y que, aunque pretende ser más simple, no siempre consigue que los procedimientos de los Programas y Fondos Operativos sean sencillos de aplicar en las cooperativas.

Ya se puede solicitar la calificación de entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de Castilla y León

Desde el pasado 23 de junio, que se publicó la Orden que regula la solicitud de EAPr ya se puede solicitar el reconocimiento, tanto por parte de la Cooperativa como por parte de los socios que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto 34/2016.

La reciente Orden AYG/495/2017, de 16 de junio, establece el procedimiento para solicitar el reconocimiento, así como el alcance del mismo para cooperativas de primer y segundo grado y para cooperativas que firmen

acuerdos intercooperativos. Además establece el contenido mínimo de formación que deben recibir los miembros de los Consejos Rectores de aquellas cooperativas que obtengan el reconocimiento.

Formación

Desde Urcacyl se propiciará la constitución del mayor número posible de EAPr de forma directa o mediante la realización de acuerdos intercooperativos y además se impartirán los cursos que precisen los Consejos Rectores.

PROGRAMA FORMATIVO PARA EL CONSEJO RECTOR

Módulo 1. Nociones básicas en materia de asociacionismo.

- Las sociedades cooperativas. Marco jurídico. Consejo Rector. Asamblea. Interventores. Órganos facultativos. Competencias y responsabilidades de los órganos.
- Organizaciones de productores. Marco jurídico.
- Sociedades mercantiles. Principales diferencias con otras fórmulas asociativas.
- Principales políticas públicas en relación con el cooperativismo.
- Modelos de cooperación e integración.

Módulo 2. Marco social de las cooperativas.

- Principios y valores cooperativos.
- Tipología de socios. Altas y bajas.
- Derechos y obligaciones.
- Régimen disciplinario.
- La mujer en el cooperativismo.
- Integración de la perspectiva de género en el cooperativismo agrario.
- Incorporación de jóvenes.

Módulo 3. Principios contables.

- La cuenta de pérdidas y ganancias. Estudio.
- El Balance de situación y su interpretación. Estudio de principales ratios.
- El endeudamiento. Su determinación en los balances y principales ratios.
- Auditorías externas. Obligatoriedad, alcance y contenido.

Módulo 4. Marco económico de las cooperativas.

- Capital social, aportaciones y reembolsos.
- Fondos obligatorios, transmisiones.
- Resultados, excedentes y pérdidas.

Módulo 5. Competencias empresariales básicas

- Gestión a corto y a largo plazo: la planificación estratégica.
- Plan de marketing. Estrategia comercial. Plan de comunicación
- La importancia de innovar: I+D+i.
- La gestión responsable: R.S.E.
- La dimensión como palanca de competitividad.

Módulo 6. Habilidades directivas

- Liderazgo y motivación.
- El consejo rector y el liderazgo rotativo del proyecto colectivo.
- Liderazgo compartido: consejo rector-gerencia.
- Comunicación interpersonal e identificación con la organización.
- Trabajo en equipo.
- Negociación, toma de decisiones y resolución de conflictos.

La mejora de la Unidad Veterinaria Virtual permitirá la consulta de crotales repartidos, datos de animales, censo de la explotación y nacimientos o muertes.



Unificada en una aplicación las gestiones que los ganaderos pueden realizar desde sus domicilios

Desde julio, los cerca de 36.000 ganaderos de Castilla y León que tienen a su disposición la Unidad Veterinaria Virtual podrán realizar más fácilmente sus gestiones sin tener que acudir a las oficinas y unidades administrativas de la Junta de Castilla y León. La nueva aplicación, que unifica el Módulo Ganadero y el Módulo Ganadero Bovino, va a aportar mayores niveles de seguridad y flexibilidad a los trámites a la vez que incorporará nuevas utilidades gracias a su adaptación a las nuevas tecnologías.

La nueva plataforma va a facilitar la grabación de las comunicaciones que introduzcan los ganaderos rescatando la última acción realizada para que pueda ser modificada por el usuario. Esta información se trasladará posteriormente a la base de datos, agilizando así los procesos.

Módulo ganadero

El nuevo Módulo Ganadero va a permitir a los titulares de animales que estén inscritos en la sección ganadera del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACyL) realizar un mayor número de gestiones, lo que ahorrará desplazamientos a las unidades veterinarias. En lo referente a los datos de la explotación ganadera, los profesionales podrán solicitar el alta de una nueva explotación ganadera, la modificación de datos de la ya registrada, comunicar los censos y consultar el histórico de censos registrados en la explotación. Además, podrán solicitar la baja, el cese o el reinicio de la actividad y expedir el modelo de Libro de explotación

ganadera. Dentro de las gestiones relacionadas con los movimientos de animales, los usuarios de la Unidad Veterinaria Virtual podrán comunicar las salidas de animales de la explotación, solicitar los talonarios y la emisión de los Documentos Sanitarios de Traslado y pedir las Guías de Origen y Sanidad Animal.

La nueva aplicación de la Consejería de Agricultura y Ganadería permitirá también la comunicación trimestral de traslados de colmenas en trashumancia, el aviso de la llegada de animales a la explotación y la consulta de movimientos de animales desde o hacia la explotación ganadera.

Crotales

Con la intención de facilitar las gestiones relacionadas con la identificación de animales de la especie bovina, los titulares de explotaciones podrán solicitar desde sus terminales los crotales y duplicados, comunicar los nacimientos y muertes en la explotación y la asignación de la identificación de lidia. La mejora de la Unidad Veterinaria Virtual permitirá también la consulta de crotales repartidos, datos de animales, censo de la explotación, nacimientos o muertes.

Para la presentación de solicitudes, comunicaciones o consultar la información disponible sobre sus explotaciones, los ganaderos pueden acceder a la Unidad Veterinaria Virtual a través del Portal Ganadero www.ganaderia.jcyl.es Para la resolución de dudas o problemas de acceso, los usuarios pueden acceder al Centro

de Atención que pone a su disposición la Junta de Castilla y León a través del teléfono 012 o el correo electrónico adme012@jcyl.es

Durante el pasado año los ganaderos utilizaron la Unidad Veterinaria Virtual para muchos de los trámites administrativos que tienen que llevar a cabo. Los ganaderos realizaron 35.186 comunicaciones de actualización del censo de sus explotaciones ganaderas, de las que 2.052 se efectuaron utilizando la aplicación informática.

De las 27.369 solicitudes de marcas de identificación de ganado bovino, 2.839 fueron hechas a través de la Unidad Veterinaria Virtual, mientras que 59.347 solicitudes de autorización de movimientos de animales, de las 181.055 que se realizaron, se hicieron utilizando el Módulo Ganadero.

Los titulares de explotaciones ganaderas comunicaron el pasado año 528.761 nacimientos de ganado bovino, de los que 139.183 se hicieron utilizando la Unidad Veterinaria Virtual. Es destacable que las 567.756 identificaciones de ganado ovino y caprino realizadas se hicieron a través del módulo informático externo.

La Unidad Veterinaria Virtual es una herramienta informática desarrollada por la Consejería de Agricultura y Ganadería para que los ganaderos puedan acceder, desde su domicilio, cualquier día del año y a cualquier hora, a un amplio abanico de trámites administrativos relacionados con su explotación ganadera.

Herrera presenta 'Tierra de Sabor Gourmet' en Madrid

El presidente de la Junta da a conocer el sello de los productos 'premium' del corazón amarillo

Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta, presentó en el 31 Salón de Gourmets de Madrid, Tierra de Sabor Gourmet, el nuevo sello de la marca de garantía del corazón amarillo que aglutinará a los productos elaborados en la comunidad autónoma y que cuentan con la máxima calidad.

Este nuevo distintivo, 1 de los 5 corazones en los que se segmenta Tierra de Sabor (Social, Saludable, Artesano, Ecológico y Gourmet), lo llevará, en principio, una decena de productos.

La selección se ha realizado en colaboración con los mejores cocineros de Castilla y León, quienes se encargarán de catar y decidir qué alimentos pueden estar en la cúspide. Tierra de Sabor engloba a día de hoy a 948 empresas de la región, muchas de ellas cooperativas, con un total de 6.024 referencias. Son más de 1.000 nuevos productos y 100 empresas las que se han sumado desde su puesta en marcha y este incremento de empresas se refleja en el 31 Salón de Gourmets, donde este año asistieron 772 industrias agroalimentarias, de las cuales 721 pertenecen a Tierra de Sabor, ubicadas en el stand institucional de la Junta, 161 más que en la pasada edición.

El primer paso para desarrollar la estrategia de Tierra de Sabor ha sido modificar el reglamento, adecuándolo a las necesidades actuales, incorporando los nuevos sellos y con una importante novedad: antes las empresas solo podían sumarse a la enseña del corazón amarillo en el mes de febrero, ahora la puerta está abierta todo el año.

El nuevo reglamento ampara ya a las primeras empresas y productos dentro de la segmentación de la marca. En diciembre se presentó, junto con la



Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta, en el Salón de Gourmets de Madrid.

Fundación Sandra Ibarra, el corazón morado +Sabor Social y hoy ya son 15 entidades de carácter social con las que se trabajará inicialmente.

Centros de Promoción y Rutas del Sabor

La normativa europea es la que determina el verde del corazón de +Sabor Ecológico y el marrón de la tierra el de +Sabor Artesano, para cuyo desarrollo se trabaja no solo para dar mayor valor añadido a esta producción clave en Castilla y León, sino también para acercar su labor y sus productos a todo el mundo. Para ello, se creará, además, una red de Centros de Promoción de Tierra de Sabor en el medio rural, para poner en valor estos productos y a las personas con nombre y apellidos que los sustentan.

En colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo, se están organizando Rutas del Sabor que pongan en conexión a las empresas artesanas con los principales alojamientos de turismo rural de su entorno, de manera que desde los alojamientos se promocióne la experiencia de invitar a los viajeros a acercarse hasta las instalaciones de los

artesanos y que conozcan de primera mano su trabajo.

Internacionalización

En la nueva estrategia de la marca juega un papel primordial la internacionalización. La calidad acreditada de los productos agroalimentarios de Castilla y León les ha abierto, en muchos casos, las puertas de los mercados exteriores, pero el camino para los más pequeños no es fácil. Por ello, Tierra de Sabor, a través de Heart of Spain (Corazón de España), conforma la llave para acometer la salida a los mercados internacionales. Además, aunque hasta ahora Tierra de Sabor ha vinculado sus actuaciones de comercialización a la distribución clásica o presencia promocional en supermercados, hay una apuesta hacia nuevos canales como marketplaces online.

Esta nueva estrategia de comunicación ha llevado, además, a los productos de Tierra de Sabor a protagonizar 2 programas de MasterChef en TVE; y el corazón morado de Tierra de Sabor Social protagonizó el pasado domingo, Día de Castilla y León, el cupón de la ONCE.

Convocadas las ayudas para reposición de ganado y vacuna de lengua azul

Las solicitudes pueden tramitarse vía electrónica

A principios de junio, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León convocó dos órdenes de ayuda, una para la vacunación obligatoria de lengua azul y otra para la reposición de animales por erradicación de enfermedades.

La primera Orden regula y convoca, para el año 2017, las ayudas destinadas a los titulares de explotaciones de ganado bovino, ovino y caprino para la compra de animales que tenga por objeto la reposición de efectivos en aquellas explotaciones sujetas a programas de control y erradicación de enfermedades.

Importe de las ayudas

El importe máximo de las ayudas por especie es el siguiente:

a) Hasta 450 euros por vaca de leche, con una edad comprendida entre 24 meses y 5 años. 270 euros/ cabeza para animales entre 12 y 24 meses.

b) Hasta 390 euros por vaca de campo o de carne, con una edad comprendida entre 24 meses y 8 años; y 225 euros para animales entre 1 año y 2 años.

c) Hasta 150 euros por animal adquirido de la especie bovina, con una edad comprendida entre 5 y 12 meses. Dichos animales sólo serán subvencionables para las explotaciones ubicadas en áreas de vacunación y deberán estar vacunados o vacunarse en el momento de la incorporación.

d) Hasta 100 euros por cabra de leche.

e) Hasta 70 euros por oveja de leche.

f) Y hasta 25 euros por oveja o cabra que no se ordeñe, aptitud cárnica.

Además en el supuesto de que los animales adquiridos se hallen inscritos



La Consejería de Agricultura y Ganadería convocó dos órdenes de ayuda para la vacunación obligatoria de lengua azul y para la reposición de animales por erradicación de enfermedades.

en un Libro Genealógico de la raza correspondiente, la ayuda se incrementará en un 25%. En todo caso el montante máximo de la ayuda no podrá exceder el 40% de la inversión subvencionable justificada mediante factura, y el 50% cuando la explotación se halle en zona desfavorecida. En cuanto a la presentación de las solicitudes de ayuda, para las compras de animales en 2016 el plazo de presentación finaliza el 26 de junio; y el 30 de septiembre de 2017 inclusive, para compra de animales finalizadas en 2017.

La otra Orden convoca ayudas a la vacunación obligatoria frente a la lengua azul. Los objetivos de esta subvención, dotada con 70.000 euros, son apoyar a los ganaderos afectados por las zonas de influencia de la enfermedad, minimizar el riesgo de difusión al resto de la ganadería de la Comunidad y facilitar el movimiento de ganado de las zonas de restricción.

En concreto se convocan para el año 2017, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas para la adquisición y aplicación de la vacuna de la lengua

azul, en el cumplimiento del programa de vacunación obligatoria, con la finalidad de compensar los costes de las actuaciones de lucha frente a la lengua azul en las explotaciones ganaderas ubicadas en las Unidades Veterinarias incluidas por el MAGRAMA en las llamadas Zonas de Vacunación Obligatoria que en Castilla y León son las comarcas del sur de la provincia de Ávila (Arenas de San Pedro, Cebreros, El Barco de Ávila, Las Navas del Marqués, Navalunga, Candeleda y Sotillo de la Adrada) y de Salamanca (Béjar y Sequeros).

Plazos

El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 31 de julio y las ayudas pueden llegar al cien por cien del importe justificado en el caso de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) y al cincuenta por ciento en el resto de casos; no obstante, el importe máximo de ayuda es de 0,40 euros por dosis.

Ambas solicitudes de ayuda pueden presentarse por vía electrónica en la web www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Reunión de Urcacyl con la directora general de Consumo y Comercio

Representantes de Urcacyl asistieron a una reunión con la Directora General de Consumo y Comercio y con miembros de su equipo.

Irene Núñez Martín, directora de Consumo y Comercio, presentó en este encuentro el plan de abastecimiento de productos básicos en el medio rural establecido en 24 zonas de actuación, afectando a 450.000 personas.



De izquierda a derecha, Leopoldo Quevedo, consejero de Urcacyl; Juan Carlos Martínez, jefe de Servicio de Actuaciones Estratégicas; Irene Núñez, directora general de Consumo; Jerónimo Lozano, director de Urcacyl; y Heidi Millán coordinadora de Servicios.

Estudio

La Dirección General está haciendo un estudio sobre la situación del mercado en pequeños municipios, referido a productos básicos tales como alimentación, droguería y perfumería. Además buscan un sistema de ayudas para las empresas que puedan realizar estas tareas. Desde la administración se quiere

contar con el cooperativismo para futuras actuaciones en este campo, dada la gran presencia y actividad de las cooperativas en el medio rural. La reunión también sirvió para que los representantes de

Urcacyl mostraran a la directora general, la situación de las Estaciones de servicio en las cooperativas y su importancia para el abastecimiento de carburantes en el medio rural.

Urcacyl promueve un plan para la participación de mujeres en las cooperativas agroalimentarias

Desde hace un tiempo, todas las administraciones, organizaciones y diversas entidades y organismos tienen entre sus objetivos y sus discursos el fomentar la presencia de las mujeres en el medio rural, hacer visible esa presencia de mujeres en el mundo agrario y ganadero y conseguir así frenar la despoblación rural.

En Urcacyl y a través de iniciativas coordinadas por Cooperativas agro-alimentarias de España se va a dar un paso más y que esa presencia e importancia de las mujeres se traduzca en una mayor participación de las mismas en las cooperativas como socias de base y, como consecuencia, en su presencia en los órganos de gobierno de nuestras cooperativas.

Se pretende, con esta actividad, sensibilizar y estimular la participación activa de las mujeres en las cooperativas agrarias de nuestra región tanto en el ámbito puramente productivo como en el social, en el caso de que no sean agricultoras o ganaderas directamente. Para ello se promoverán encuentros y grupos de trabajo que analicen las necesidades y detecten los problemas y las limitaciones con las que se encuentran las mujeres por los que no son titulares de explotaciones, ni miembros de un consejo rector y por los que terminan abandonando el medio rural en muchos casos.

Los datos, de momento, son poco alentadores, pero es eso precisamente lo que, con estas acciones que vamos a desarrollar desde Urcacyl, queremos cambiar.

Hace unas semanas se presentaba al Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 un

informe de ejecución del ejercicio 2016, en el que en algunas ayudas desglosaron los datos de los beneficiarios según fueran mujeres, hombre o personas jurídicas. En el siguiente cuadro podemos ver la gran distancia que todavía existe entre unos y otras:

	Mujeres	Hombres
Modernización de Explotaciones	12%	82%
Incorporación de Jóvenes	20%	80%
Agroambiente y Clima	16%	77%
Agricultura Ecológica	22%	61%
Indemnización Zonas con limitaciones naturales	15%	85%

Además, en esa misma jornada, se facilitó el dato de que hay tan solo 124 mujeres dadas de alta en la titularidad compartida (y Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor número), lo que demuestra que esta normativa no ha conseguido su objetivo. Y otro dato es que mujeres asociadas a cooperativas solo representan el 10,41% y las que participan en los Consejos Rectores el 4,81% del total de socios en nuestra región. En España son el 25,54% mujeres socias y participantes en el Consejo Rector el dato desciende al 3,82 %.

En general se detecta que hay poca información dirigida a las mujeres para que conozcan las diferentes posibilidades de que disponen, además de dificultades para hacerles llegar esa información. Y eso es lo que desde Urcacyl se quiere cambiar con esta iniciativa de Plan de Fomento de la participación de mujeres en cooperativas. ¡Si quieres colaborar, ponte en contacto con nosotras!

Urcacyl organiza el concurso fotográfico por San Isidro Labrador

Jesús Pilar Soberano, Víctor Hortigüela y Roberto Sáez, ganadores del certamen



De izquierda a derecha, las fotos ganadoras del concurso fotográfico de Urcacyl enviadas por Jesús Pilar Soberano, Víctor Hortigüela y Roberto Sáez.

Fotos procedentes de 26 localidades de distintos puntos de la región, participaron en el concurso organizado por Urcacyl. El tema era relativo a las procesiones que el 15 de mayo se hacen en todos nuestros pueblos en honor a San Isidro Labrador, patrono de los agricultores. Las fotos del certamen que se hace por segundo año, fueron publicándose en

el twitter de la organización @urcacyl, siendo los premiados agradecidos con vinos de bodegas cooperativas de nuestra tierra.

El jurado estuvo compuesto por Sonia Andrino, redactora Jefe de El Norte de Castilla, Marisol Calleja, periodista y responsable del suplemento Mundo Agrario de El Mundo de Castilla y León, y José Ignacio Fernán-

dez Sobrino director regional de Onda Cero y Antena 3 Televisión Castilla y León.

Las tres fotos de las procesiones premiadas en el certamen de Urcacyl fueron las de Jesús Pilar Soberano, enviada desde Cigales, la de Víctor Hortigüela, remitida desde Torrecilla de La Orden y la de Roberto Sáez obtenida en Langa.



El número de ganaderos de ovino de leche con entregas ha pasado de 4.398 en 2016 a 4.076 en el presente año.

Revisión de los índices de referenciación de leche de oveja

En el Comité Consultivo de Ovino de Leche de INLAC celebrado el pasado mes de abril en Valladolid, se ha aprobado la revisión de los actuales Índices de Ovino de Leche, puesto que existen nuevas variables de referenciación y que además es necesario agilizar el sistema con menos datos, que estos sean fácilmente localizables y que se publiquen con mayor actualización. El trabajo lo desarrollara la Universidad de Valladolid con un equipo multidisciplinar que ya ha desarrollado los actuales índices.

El objetivo final es que estos índices sean un instrumento útil para vendedores y compradores de leche cruda de oveja, que facilite la firma de contratos y mejore la transparencia del mercado, todo ello cumpliendo la normativa vigente que establece que el modelo de indicadores debe ser objetivo y transparente y en ningún caso manipulable por cualquier sujeto interesado.

El Comité ha reunido a los miembros de la interprofesional: organizaciones profesionales

agrarias, cooperativas e industriales lácteos que además de conversar sobre los índices han analizado la información del sector de la leche de ovino disponible en los informes de periodicidad mensual del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y del FEGA.

Menor producción

En este Comité se analizaron los datos del mes de febrero de 2017, que si se comparan con los del mismo mes del año pasado, se ve que la producción ha sido un 3,7% inferior y el número de ganaderos con entregas ha pasado de 4.398 en 2016 a 4.076 en el presente año. Los últimos datos conocidos, los del mes de marzo, han seguido confirmando esta tendencia.

Por último la interprofesional ha informado de los proyectos que se están acometiendo en materia de promoción, con el objetivo de impulsar la cultura del queso en España, recuperando los hábitos de consumo de los exquísitos quesos nacionales.

El Rincón de la APP

Pl@ntNet

Herramienta de ayuda para la identificación de plantas a partir de imágenes tomadas con el móvil. Permite la recopilación, anotación y recuperación de las imágenes grabadas. Es una app colaborativa, que va mejorándose con las aportaciones de los usuarios. En español. Gratuita. Para Android e iOS



InfoRiego

Proporciona el conocimiento necesario sobre el consumo de agua de los cultivos para afrontar una programación de riego eficiente, enfocada a conseguir unos rendimientos óptimos, ofreciendo recomendaciones de riego personalizadas. Los datos meteorológicos son recogidos por las estaciones de la red SIAR (del MAPAMA) y por las propias del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Esta información es gestionada por el servicio de asesoramiento al regante del ITACYL.



En español. Gratuita. Para iOS y Android.

Agenda Ecohuerto

Aplicación de sugerencias de huerta ecológica, ya sea un balcón pequeño o un gran huerto. Sugerencias organizadas por meses para poder realizarlas a tiempo y sin perderse sobre funciones básicas de huerta y técnicas hortelanas. Especial atención a las sugerencias sobre técnicas ecológicas con guías sobre como acolchados, suelo, bancales, compostaje, reciclaje o recetas para preparar tratamientos para las plantas. Configura en tu perfil tu nivel de conocimientos de huerta y el clima de tu zona para que las sugerencias se adapten a ti. Incluye una agenda dónde puedes incluir notas diarias sobre tu huerta y avisos a futuro para que te avise por ejemplo cada tres días de regar unas plantas determinadas.

En español. Gratuita. Para Android.



La Cooperativa Pisuerga mejora sus instalaciones en su 30 aniversario



Instalaciones de Cooperativa Pisuerga en Trigueros del Valle (Valladolid).

La Cooperativa Comarcal del Pisuerga ha acometido diversas mejoras en estos últimos meses en sus instalaciones ubicadas en el término vallisoletano de Trigueros del Valle. Junto a la remoción de las naves de almacenamiento de cereales y fertilizantes de las que ya disponía la cooperativa, se ha construido una nueva nave de 1.800 metros cuadrados a la entrada de la parcela donde se sitúa el resto de instalaciones. Anejo a esta nave, se ha instalado una báscula puente y un

tomador de muestras automatizado, que permite los trabajos de control y análisis de la mercancía en unas condiciones idóneas de comodidad y seguridad para todos los usuarios. Además se ha construido un local destinado a oficinas, desde donde se controlan todas las instalaciones de la cooperativa.

Coincidiendo con el 30 aniversario de la Cooperativa Pisuerga, que se fundó en 1987, a estas mejoras se le unirá la adecuación de la antigua nave de oficinas

para almacenamiento de fitosanitarios.

La principal actividad de la cooperativa es la comercialización de los cereales, oleaginosas y leguminosas de sus socios, a los que además suministra fertilizantes, fitosanitarios, semillas y carburantes entre otros insumos. Su facturación total supera los 2,5 millones de euros.

La cooperativa está presidida por Ignacio Revilla y está asociada al grupo Cajamar y a la Cooperativa de segundo Grado Meseta Castellana (Meca).

La eficiencia energética de Agropal como modelo cooperativo europeo

El pasado mes de junio, la cooperativa Agropal fue la encargada de presentar en el Business Forum Transición Energética de Bruselas organizado por la COGECA (organización que representa a las cooperativas agroalimentarias de Europa), diversas actuaciones que durante los últimos años han acometido, en materia de eficiencia energética, en las diferentes instalaciones de la cooperativa. Fue Alejandro Velasco, jefe del departamento de proyectos e investigación de la cooperativa y persona que gestiona todo lo relativo al suministro energético de las diferentes planta de la empresa, el encargado de representar a la cooperativa junto a otros expertos de organizaciones europeas

de Francia, Bélgica, Suecia, Finlandia e Italia. Alejandro destacó cómo la incorporación de biocombustibles procedentes de residuos agrícolas de los propios socios agricultores (paja de cereal) a los ciclos energéticos de sus diferentes plantas para autoconsumo, no sólo les ha permitido independizarse del mercado de los combustibles fósiles con el consiguiente ahorro económico conseguido por ello, sino que también, les ha permitido encontrar una solución para un subproducto que pasa a convertirse en una materia prima.

De esa manera, con las diferentes actuaciones de Agropal en esta materia, consiguen alcanzar dos importantes objetivos: por un lado, aportar

valor añadido a un subproducto que anteriormente suponía un coste para los productores y por otro, un ahorro energético en los procesos agroindustriales de la cooperativa.

Diversificación

La cooperativa Agropal, creada en el año 1971, es hoy líder en producción y procesado de alfalfa y forraje, así como en cereales y una gran productora de quesos. Se trata por tanto de una cooperativa que bien diversificada, tras estos 46 años de experiencia, agrupa a más de 6.000 agricultores y ganaderos de Castilla y León y Cantabria, consiguiendo estar entre las diez primeras cooperativas de primer grado de España.

Copiso y Acor, galardonados en la segunda edición de los Premios Surcos de RTVCyL



De izquierda a derecha, Carlos Rico y Francisco Javier Blanco, presidentes de Acor y Copiso, respectivamente.

Los denominados *Óscar del Campo*, conducidos por Cristina Carro y Juan Manuel García, han premiado en esta su segunda edición a la cooperativa Copiso Soria en la modalidad de mejor cooperativa y a la cooperativa Acor dentro del premio especial de este año, galardón compartido con Azucarera, por la defensa del sector remolachero azucarero.

El programa *Surcos* de RTVCyL extendió la alfombra roja en el Museo de San Francisco de la localidad vallisoletana de Medina de Rioseco por donde pasaron los diez ganadores de las diferentes categorías, elegidos por un jurado de entre los 200 aspirantes presentados.

La Consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, inauguró las jornadas mencionando la difícil situación actual del sector en una "confabula-

ción de los astros" con sequía, heladas y en algunas zonas granizo. Mencionó en su presentación la necesidad de unión en el sector, "la unión hace la fuerza", tanto a nivel de la producción, a través del cooperativismo, como entre los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria, como en el caso de agricultores e industria, por ese motivo destacó que exista un premio específico para las cooperativas.

Como finalistas al premio de mejor cooperativa concurrían las cooperativas Consorcio Promoción del Ovino y Copiso Soria, al final esta última se alzó con el galardón en el año que cumple su 50 aniversario. A recoger el mismo subieron su presidente Francisco Javier Blanco Miguel y el director Andrés García Martínez. El premio simbolizado en una figura que representa un arado romano

roturando la tierra, fue entregado por el presidente de la cooperativa Dehesa Grande, Gabriel Gonzalo Vicente, premiada en la anterior edición.

Futuro del sector

Tras la entrega del reconocimiento especial a la Cooperativa Acor, que fue recogido por su presidente Carlos Rico, la gala fue clausurada por la Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, que destacó el papel agroalimentario de España, octava potencia mundial y la importante contribución de Castilla y León para estar en esa posición. García Tejerina finalizó con unas palabras esperanzadoras para el futuro, tan bien representado en la gala por Javier, de ocho años edad, que demostró su decisión y orgullo por llegar a ser agricultor.

Colaboración entre la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización y Urcacyl

El pasado mes de junio, las instalaciones de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización (ADE) ubicadas en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), fueron testigo de la interesante reunión que se mantuvo entre la dirección y técnicos de innovación de Urcacyl y los responsables del departamento de Innovación y Emprendimiento de la citada organización pública.

El encuentro sirvió para la actualización y conocimiento mutuo de las diferentes líneas de trabajo que ambas entidades están llevando a cabo en todo lo relativo a la innovación y emprendimiento dentro del ámbito rural, así como la presentación y análisis de posibles líneas de colaboración entre ambas entidades.

El objetivo final es el de reforzar y afianzar la conexión entre los ámbitos científicos y de las cooperativas de Castilla y León a través del estudio de posibles líneas de ayuda que incrementen su competitividad así como de actuaciones que mejo-



De izquierda a derecha, Miguel Ángel Garrido y Yolanda Arias, de la ADE; Ana de Coca, de Urcacyl; Beatriz Casado, de la ADE; y Jerónimo Lozano, de Urcacyl.

ren la transferencia de conocimientos entre todos los agentes implicados.

La ADE colabora con las empresas de Castilla y León para tratar de buscar soluciones a sus necesidades tecnológicas en I+D u otros servicios especializados: identificar las demandas empresariales en I+D+i para reorientar actuaciones ya existentes, convocatorias o concursos presentes o futuros que intenten promover la colabo-

ración entre empresas, universidades y agentes del sistema de ciencia e innovación de I+D+i.

Por otro lado, la ADE continua promoviendo la formación y difusión de I+D+i de técnicos y directivos de Castilla y León, poniendo especial acento en los procesos de digitalización, las tecnologías 4.0 y en la Innovación tanto en entornos tecnológicos como en empresas del ámbito rural.

Urcacyl incorpora numerosas aportaciones a la modificación de la Ley de Cooperativas



Asistentes a la reunión.

La Comisión de estudio y análisis de la modificación de la Ley de Cooperativas de Castilla y León, compuesta por once personas designadas por las Cooperativas que han mostrado su interés al respecto, ha propuesto la modificación de unos cuarenta artículos de la vigente Ley de Cooperativas. A lo largo de las reuniones celebradas, y con las aportaciones realizadas por

algunas cooperativas, se han realizado observaciones, primero al texto de la Ley vigente y posteriormente al Anteproyecto de Ley publicado el 11 de abril. Muchas de las cuestiones planteadas por Urcacyl han sido admitidas y otras están aún pendientes de revisión.

La Comisión ha estado compuesta por Fernando Antúnez, Jesús Carrión, José Antonio Collantes, Jerónimo Lozano, Jesús Martínez, Javier Narváez, Amelia Pastor, Leopoldo Quevedo, Óscar Rojo, María José Suero y Jorge Villarreal

En las reuniones celebradas con la Dirección General de Economía Social y Autónomos hemos percibido buena voluntad para incorporar nuevas cuestiones. Nos han comentado que tras dar audiencia a su propuesta de Anteproyecto inicial

a través de Gobierno abierto, a otras Consejerías y a algunas Organizaciones sectoriales, se realizarán los cambios que se estimen oportunos, se contestarán a las alegaciones y todo ello se incorporará a una Memoria.

El nuevo texto pasará por el Consejo Económico y Social, por el Consejo Consultivo, y por el Consejo de la Economía Social, donde será posible hacer cambios. Luego irá a Asesoría Jurídica y después a Consejo de Gobierno, donde se estima que a finales de julio se aprobará como Proyecto de Ley.

Posteriormente se enviará a las Cortes, iniciándose la tramitación parlamentaria a partir del mes de septiembre, estimándose que se pudiera aprobar a finales de diciembre.



Lucío Mencía, primero por la izquierda, con el premio.

La Bodega Tierra Aranda reconocida por reducir la siniestralidad laboral

El martes 20 de Junio la mutua Fraternidad Muprespa entregó, en la sede de la Asociación de Empresarios de Aranda y Ribera (Asemar), los bonus de reconocimiento de las empresas de la provincia de Burgos que han registrado una disminución de la siniestralidad, con inversiones en prevención de riesgos laborales y actuaciones efectivas en la pre-

vención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Entre estas empresas que han recibido el premio por sus buenas prácticas en materia de seguridad laboral está la Bodega Cooperativa Tierra Aranda que recogió el premio en presencia de la presidenta de Asemar y los responsables de Fraternidad Muprespa.

Evitemos el cierre de las gasolineras de las cooperativas

Si queremos suministrar carburantes a terceros no socios, nos obligan a disponer de personal en horario nocturno y de fin de semana, a pesar de estar ubicados en un medio rural escasamente habitado.

Nuestras instalaciones cumplen toda la normativa de seguridad y medio ambiente y todas las prescripciones técnicas establecidas.

Precios competitivos

Nuestros precios son competitivos y abaratan considerablemente el gasto de carburante a todos los usuarios.

Para evitar el cierre y continuar prestando este servicio hemos presentado en las Cortes de Castilla y León, una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que tiene que ser avalada por cerca de 20.000 firmas

**Firma la ILP en tu cooperativa
No dejes al medio rural sin servicios.**

Fundación ONCE inicia un programa para contratar jóvenes con discapacidad en las cooperativas

La Fundación ONCE ha puesto en marcha, con el apoyo del Fondo Social Europeo, una iniciativa de intercooperación con la economía social, en la que las cooperativas agroalimentarias son empresas estratégicas y preferentes.

Convencidos de que la economía social es una **"de las más importantes palancas del empleo en nuestro país"**, la Fundación ONCE ha lanzado una convocatoria de ayuda para la contratación, durante este año 2017, de jóvenes con discapacidad, por la cual se financia el 80% del salario bruto anual del joven que se contrate.

Esta financiación se hará para cualquier tipo de contrato (a tiempo parcial o completo, indefinido, temporal o de formación). Según la modalidad del contrato, se financia entre 12 y 18 meses, con la única condición de que el joven contratado esté como mínimo contratado durante seis meses.

Con relación al perfil del joven que puede ser contratado, la convocatoria es tan flexible y abierta como las condiciones de contratación. Sencillamente debe tener una edad entre 16 y 29 años, tener una discapacidad reconocida superior al 33% y estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. No hay un límite en cuanto al número de jóvenes con discapacidad que cada cooperativa quiera contratar.

Convocatoria

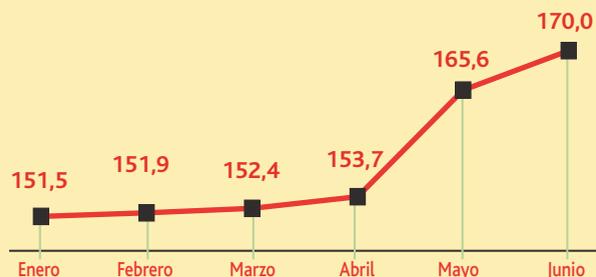
Más información de la convocatoria http://www.fundaciononce.es/sites/default/files/01_convocatoria_plan_primer_empleo_poej.pdf

Además, los servicios de intermediación de FSC Inserta presentes en el territorio nacional, <http://www.fsc-inserta.es/QUIENES/Paginas/Implantacion.aspx>, apoyarán en la búsqueda del candidato más idóneo (discapacidad, competencias, actitudes, conocimientos, etc.) para los diferentes puestos de trabajo que se quieran cubrir con el apoyo de esta convocatoria.

"Desde Fundación ONCE y desde el Fondo Social Europeo estamos muy ilusionados con esta iniciativa, que creemos puede contribuir decididamente a mejorar la estructural situación de desempleo de nuestros jóvenes, y en particular de los que tienen alguna discapacidad", explican desde la Fundación.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA AGRICULTURA

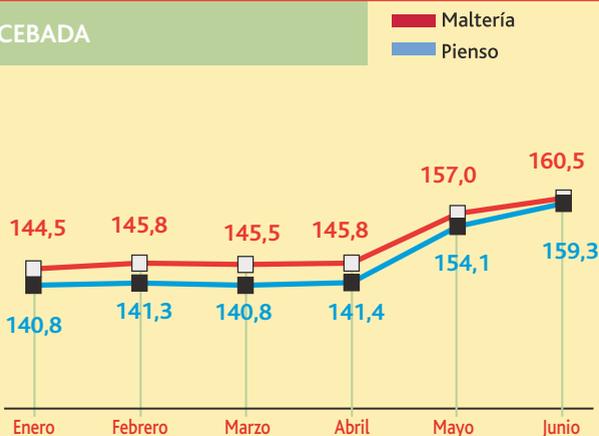
TRIGO PIENSO



TRIGO PANIFICABLE



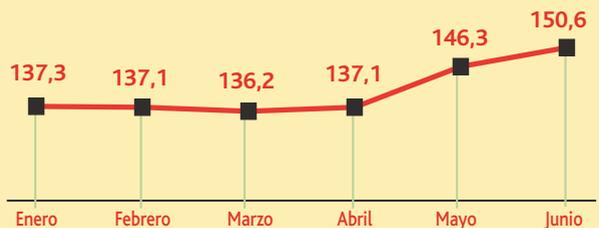
CEBADA



CENTENO



AVENA



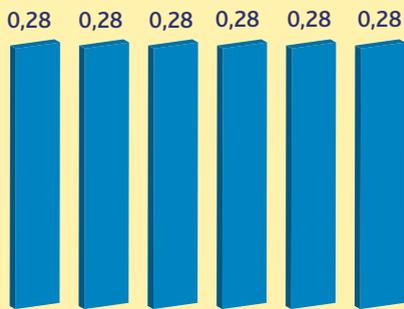
MAÍZ



En euros/Tm

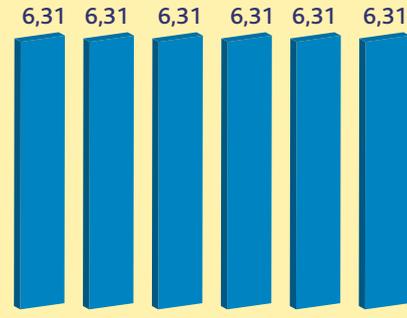
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN LA GANADERÍA

LECHE DE VACA (euros/litro)



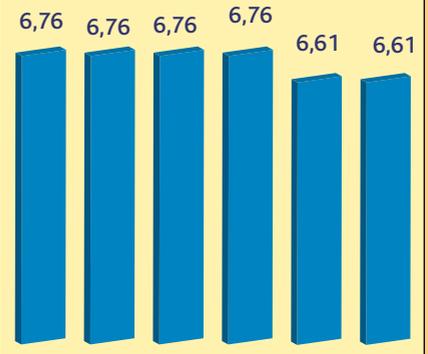
Fuente: Lonja de León.

LECHE DE OVEJA (euros/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHE DE CABRA (euros/litro)



Fuente: Lonja de León.

LECHONES (unidad)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO CEBO (euros/kg vivo)



Fuente: Lonja de Segovia.

CERDO IBÉRICO CEBO (euros/kg vivo)



Fuente: Lonja de Salamanca.

AÑOJO (euros/kg vivo)



Fuente: Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

LECHAZO (unidad 10-12 kg)



Fuente: Mercado de Villalpando.

En euros

Cuéllar, un viaje a la ‘reconciliación’ de las tres culturas

La villa segoviana acoge hasta noviembre la XXII edición de Las Edades del Hombre, con título de ‘Reconciliare’



Las Edades del Hombre se ha convertido, después de 22 ediciones, en el evento más destacado del arte sacro castellano y leonés y una cita cultural imprescindible. La villa segoviana de Cuéllar acoge hasta noviembre la XXII muestra de este certamen itinerante, con el título de *Reconciliare*. ¿Por qué este nombre? Durante la restauración de las yeserías mudéjares que adornan los enterramientos existentes en el presbiterio de la Iglesia de San Esteban de Cuéllar, se descubrieron unas bulas datadas entre 1484 y 1536 -nueve de ellas son incunables- en la tumba perteneciente a Isabel Zuazo, señora importante de la época, pero sobre todo mujer piadosa y temerosa de Dios. Las guardaba cerca de su corazón, un indicativo del deseo de poner toda su vida, después de la muerte, ante Dios buscando su reconciliación.

Como sedes para la XXII edición de la exposición, la Fundación Edades del

Hombre ha escogido tres templos emblemáticos de Cuéllar, tanto en lo religioso como en lo histórico y artístico: la iglesia de San Andrés, la iglesia de San Martín y la iglesia de Esteban.

San Andrés posee tres naves y cruceiro con tres ábsides y se tiene conocimiento de que ya estaba construida en 1277. El retablo mayor lo preside San Andrés, alrededor del cual se distribuyen pinturas de santos. Por toda la iglesia se pueden contemplar retablos, en su mayoría barrocos, que albergan pinturas y tallas de interesante factura.

Por su parte, la iglesia de San Martín, situada junto al castillo, fue declarada Monumento Artístico Nacional en 1931 y es una de las mejores muestras de la arquitectura mudéjar de la villa. En la actualidad alberga el Centro de Interpretación del Arte Mudéjar.

Por último, la iglesia de San Esteban también fue declarada Monumento Artístico Nacional en 1931 y se tiene constancia de su existencia ya en el año

1247, cuando era la iglesia de los hijosdalgo, custodiando el archivo de la Cofradía de la Cruz.

Mudéjar

Cuéllar tiene otros muchos atractivos, al margen de Las Edades del Hombre, que el visitante no debe perderse. Sobresale, en lo más alto de la villa, su castillo, declarado junto a las murallas Monumento Artístico Nacional en 1931 y documentado ya en el año 1306. El Conjunto amurallado de Cuéllar es uno de los más importantes de Castilla y León. Está formado por dos recintos, el de la ciudadela, más fortificado, y el de la ciudad, más urbano, ambos con contramuralla. La complejidad y variedad de sus puertas lo convierten en un bien patrimonial de la máxima importancia con una longitud aproximada de 2.000 metros. Iglesias, conventos y casa nobles completan la oferta turística de esta villa, que como reza su eslogan, es *la isla mudéjar en el mar de pinares*.

CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

La revista que conecta negocios

¿Quiere garantizarse el éxito de su evento?

¿Quiere participar en otros actos
ya programados como patrocinador?

Déjelo en manos de los profesionales
de Castilla y León Económica para que
le aconsejen sobre los mejores formatos
para llegar a sus públicos objetivo.

Le organizamos el evento de manera integral,
desde el diseño de las invitaciones, pasando
por la reserva de los espacios o la contratación
de los ponentes, hasta la convocatoria, difusión
y networking.

**Premios - Foros - Jornadas - GastroEventos - Desayunos y almuerzos con coloquio
Evento Empresa/Cultura - Ciclo la Economía y la Empresa en el Cine - Conciertos**

Pida presupuesto sin compromiso

983 01 81 81

contacto@castillayleoneconomica.es

www.castillayleoneconomica.es





Castilla y León, Nuestra tierra de Sabor

Garantía de calidad

Una tierra que lo tiene todo: un clima único, un entorno que favorece una materia prima natural, rica y variada y unos productores que aplican años de saber, tradición y conocimiento para sacarle todo el partido y todo el sabor a cada uno de los productos que pasan por sus manos. Algo que se ve reflejado en la calidad y garantía de las innumerables denominaciones de origen y alimentos de calidad que se asientan en todo su territorio.

Por eso Castilla y León es nuestra tierra de sabor, garantía de calidad.



CASTILLA Y LEÓN



www.ruralvia.com

